



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de diciembre de 1997  
No. 109

---

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SUMARIO:

ACUERDO: Por el que se constituye el Registro Estatal de Trámites de Vivienda.

---

### SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### ACUERDO POR EL QUE SE CONSTITUYE EL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA

#### CONSIDERANDO

Que con fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y tres, el titular del Ejecutivo Estatal expidió el Acuerdo por el que se establecen las bases para la integración, ejecución, coordinación y evaluación del Programa General de Simplificación de la Administración Pública del Estado de México, el cual es coordinado por la Secretaría de la Contraloría y tiene como propósito fundamental inducir en las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Estatal, medidas de simplificación y desregulación administrativa tendientes a reducir, agilizar y dar transparencia a los procedimientos y trámite que en ellos se efectúan.

Que con fundamento en el artículo 31, fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene la atribución de aplicar, formular y conducir las políticas estatales de asentamientos humanos, urbanismo y vivienda, además de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de desarrollo urbano y vivienda.

Que con fecha diez de octubre de mil novecientos noventa y cinco, el titular del Ejecutivo del Estado expidió el Acuerdo por el que se crea la Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda, que entre sus facultades destaca la de proponer a los órganos de decisión federales, estatales y municipales, las medidas necesarias para simplificar, desregular y desgravar el proceso de producción de vivienda.



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> COMISION ESTATAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA.	<b>TRAMITE:</b> DICTAMEN INTEGRAL DE FACTIBILIDAD HABITACIONAL PARA VIVIENDA SOCIAL PROGRESIVA, DE INTERES SOCIAL Y POPULAR.
---	---

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	<b>NUMERO:</b> 10001
--	-------------------------

**OBJETIVO:**  
INTEGRAR EN UN SOLO DOCUMENTO LAS OPINIONES DE USO DEL SUELO, DE LA PROPIEDAD, AMBIENTAL, VIALIDAD, INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA, CATASTRAL, DE RIESGO Y DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS, A EFECTO DE DAR SEGURIDAD JURIDICA Y CERTEZA A LA INVERSION DE LOS PROMOTORES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, SOCIAL PROGRESIVA Y POPULAR, RELATIVA A LA ADQUISICION DE SUELO.

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES
-----------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------	----------------------------------	---------------------

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ACUERDO DE CREACION DE LA COMISION ESTATAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA, DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 1995, Y EN PARTICULAR EN LOS ARTICULOS 37, 38, 39, 40, 44, 45 Y 48 DE SU REGLAMENTO INTERIOR.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:	ORIGINAL	COPIA
<b>INFORMACION BASICA:</b>		
1) SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA.	<input checked="" type="checkbox"/>	8
2) CROQUIS DE LOCALIZACION EN GUIA ROJI, FOTO AEREA O PLANO DE LA LOCALIDAD.		9
3) TITULO DE PROPIEDAD.		9
4) MEMORIA TECNICA (INCLUYENDO CLAVE CATASTRAL Y FOTOGRAFIAS DE LAS COLINDANCIAS DEL PREDIO).		9
<b>INFORMACION COMPLEMENTARIA (NO OBLIGATORIA):</b>		
1) DICTAMEN DE USO DE SUELO.		9
2) LICENCIA DE USO DE SUELO		9
3) ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL.		9
4) ANTEPROYECTO DE LOTIFICACION Y SEMBRADO.		9
5) DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS (CEAS Y/O ORGANISMOS OPERADORES).		9
6) APROBACION DE POZOS POR PARTE DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.		9
7) DICTAMEN DE INCORPORACION VIAL.		9
8) OPINION DEL AYUNTAMIENTO.		9
9) MECANICA DE SUELO.		9
10) ACTA CONSTITUTIVA DE SOCIEDAD Y PERSONALIDAD DEL PROMOVENTE.		9
11) POLIGONAL.		9
12) AUTORIZACIONES DE DIVISION DE SUELO.		9
<input checked="" type="checkbox"/> EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
EN SESION DE TRABAJO DE LA SUBCOMISION OPERATIVA DE LA COMISION ESTATAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA SE ENTREGA A LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES, ESTATALES Y MUNICIPALES, LOS EXPEDIENTES PARA SU ANALISIS Y DICTAMINACION. SE PODRA PROGRAMAR UNA VISITA AL PREDIO ENTRE EL PROMOTOR Y LAS INSTANCIAS NORMATIVAS. EN UN PLAZO DE 15 DIAS HABILES LAS DEPENDENCIAS EMITEN SU OPINION Y DICTAMEN EN SESION COLEGIADA DE LA SUBCOMISION OPERATIVA. EL DICTAMEN ES EL INSTRUMENTO PARA OBTENER LOS BENEFICIOS DE LA DESGRAVACION FISCAL APLICADA A LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, SOCIAL PROGRESIVA Y POPULAR.

LA INFORMACION SE PRESENTA INTEGRADA EN 9 CARPETAS

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b> 206D/TV-01/97	<b>DENOMINACION:</b> SOLICITUD DE EMISION DE DICTAMEN INTEGRAL DE FACTIBILIDAD HABITACIONAL
---------------------------------------	--

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 15 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> DICTAMEN INTEGRAL DE FACTIBILIDAD.	<b>VIGENCIA:</b> 6 MESES.
---	--	------------------------------

**COSTO:**  
GRATUITO

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> VENTANILLAS UNICAS DE PROMOCION Y GESTION DE VIVIENDA LOCALIZADAS EN NAUCALPAN Y TOLUCA.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> LUNES A VIERNES DE 9 00 a 15 00 HORAS
---	---



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda.

### REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA

### SOLICITUD DE EMISION DEL DICTAMEN INTEGRAL DE FACTIBILIDAD HABITACIONAL

**Ing. Emilio Gil Valdivia**  
**Presidente de la Comisión Estatal**  
**de Fomento a la Vivienda.**  
**P r e s e n t e.**

El que suscribe \_\_\_\_\_ representante legal de ( nombre de la empresa o asociación) \_\_\_\_\_, se dirige a usted para manifestarle que es mi intención llevar a cabo un desarrollo habitacional en el predio denominado \_\_\_\_\_ ubicado en las calles de \_\_\_\_\_ el municipio de \_\_\_\_\_, donde pretendo construir \_\_\_\_\_ viviendas de tipo \_\_\_\_\_, por lo que solicito atentamente se emita el Dictamen Integral de Factibilidad Habitacional para el citado predio.

De conformidad con los lineamientos establecidos, anexo al presente me permito remitir 9 carpetas del expediente correspondiente, mismo que contiene la siguiente documentación:

1. Croquis de localización del predio a desarrollar en guía roji, foto aérea y/o plano de la localidad.
2. Copia del título de propiedad.
3. Memoria técnica (incluyendo clave catastral y fotografías de las colindancias del predio).

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Propietario o Representante Legal

C.c.p.Arq. Víctor Humberto Martínez Almazán.- Secretario Técnico de la Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda y Director General de Desarrollo Urbano.  
Arq. Víctor Gabriel Ortiz Mondragón.- Coordinador Técnico de la Subcomisión Operativa de la Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda y Director de Coordinación e Instrumentación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

(\*) Elaborar en papel oficial de la empresa que contenga dirección y teléfono.

206D/TV-01/97



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO.	<b>TRAMITE:</b> FACTIBILIDAD DE USO DEL SUELO.
---	---

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 206110000	<b>NUMERO:</b> 20006
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
INFORMAR SOBRE EL USO DEL SUELO Y LAS NORMAS DE OCUPACION ASIGNADAS A UN PREDIO QUE LE PERMITA AL PARTICULAR CONOCER ESTAS DISPOSICIONES.

ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:					
ADQUISICION DEL SUELO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
NINGUNO.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD.	<input checked="" type="checkbox"/>	
2) CROQUIS DE LOCALIZACION DEL INMUEBLE.		1
3) ACREDITAR EL INTERES JURIDICO.		1
<input checked="" type="checkbox"/> EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
ESTE DOCUMENTO ES MERAMENTE INFORMATIVO POR LO QUE NO AUTORIZA EL USO DEL SUELO NI CONSTRUCCION ALGUNA, PARA LO CUAL DEBE TRAMITARSE LA LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO.

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b>	<b>DENOMINACION:</b> NO SE UTILIZA FORMATO.
----------------------	--

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 15 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> CONSTANCIA	<b>VIGENCIA:</b> SIN VIGENCIA, SOLO ES UN DOCUMENTO INFORMATIVO.
---	--	---

**COSTO:**  
GRATUITO.

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> RESIDENCIA LOCAL DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL LUGAR DONDE SE UBIQUE EL INMUEBLE.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
--	---



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

### REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA

DEPENDENCIA:	TRAMITE:
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	CAMBIO DE USO DEL SUELO, DE DENSIDAD E INTENSIDAD Y/O DE ALTURA MAXIMA.

CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	NUMERO:
206110000	20007

**OBJETIVO:**  
CAMBIAR EL USO DEL SUELO A OTRO QUE AL EFECTO SE DETERMINE SEA COMPATIBLE, ASI COMO LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO O EL CAMBIO DE ALTURA LO ANTERIOR, SIEMPRE Y CUANDO ESTE CAMBIO NO ALTERE LAS CARACTERISTICAS DE LA ESTRUCTURA URBANA DEL CENTRO DE POBLACION, NI LAS DE SU IMAGEN.

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES	✓
-----------------------	-------------------------------------	---	----------------------------	----------------------------------	---------------------	---

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**

ARTICULO 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD, CON CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PREDIO, QUE PERMITA SU CLARA IDENTIFICACION	✓	1
2) TITULO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD. (COPIA CERTIFICADA).	+	1
3) DICTAMEN FAVORABLE DE IMPACTO AMBIENTAL, EN SU CASO	✓	
4) DICTAMEN FAVORABLE DE CAPACIDAD HIDRAULICA Y SANITARIA. (EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE).	✓	
5) OPINION FAVORABLE DEL H. AYUNTAMIENTO. (DOCUMENTO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL O EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO) EN LA QUE SE SEÑALE EXPRESAMENTE QUE SE ESCUCHO A LA COMISION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO, O EN SU CASO, AL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA.	✓	
6) ESTUDIO FAVORABLE DE IMPACTO URBANO	✓	
7) DICTAMEN FAVORABLE DE CAPACIDAD VIAL	✓	
8) PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES	✓	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**

UNA VEZ AUTORIZADO, EL PROPIETARIO DEBERA SOLICITAR SU PUBLICACION EN GACETA DEL GOBIERNO Y POSTERIORMENTE INSCRIBIRLO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

DEBERA GESTIONAR PRIMERO LA SOLICITUD PRELIMINAR DE OPINION PARA CAMBIO DE USO DEL SUELO, DENSIDAD, INTENSIDAD O ALTURA. SI ESTA RESULTARA FAVORABLE DEL CAMBIO QUE PRETENDE, PROCEDE ENTONCES A INTEGRAR LA DOCUMENTACION FALTANTE REQUERIDA PARA PRESENTAR LA SOLICITUD FORMAL.

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

CODIFICACION:	DENOMINACION: SOLICITUD PRELIMINAR Y SOLICITUD FORMAL PARA CAMBIO DE USO DEL SUELO, DENSIDAD, INTENSIDAD O ALTURA
---------------	--

TIEMPO DE RESPUESTA:	DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:	VIGENCIA:
15 DIAS HABILES	ACUERDO DE AUTORIZACION	PERMANENTE

COSTO:
40 88 VECES EL SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ZONA ECONOMICA O GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA

OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:	HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:
EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	DE 9 00 A 15 00 HORAS DE LUNES A VIERNES



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO.	<b>TRAMITE:</b> LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO.
--	---

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 206110000	<b>NUMERO:</b> 20008
---	-------------------------

**OBJETIVO**  
REGULAR EL APROVECHAMIENTO DEL SUELO, SEÑALANDO EL USO QUE SE AUTORIZA, LA INTENSIDAD MAXIMA DE APROVECHAMIENTO; LA INTENSIDAD MAXIMA DE OCUPACION, NIVELES Y ALTURAS Y EL NUMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, ASI COMO LAS RESTRICCIONES FEDERALES Y ESTATALES APLICABLES.

<b>ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:</b>							
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	✓	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES	✓

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ARTICULOS 7 PARRAFO Iº, 8, 9, 12 FRACCION XVIII, 122, 123 Y 124 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO; 15 FRACCION IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; TERCERO DEL ACUERDO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1997

<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:</b>	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD QUE CONTEMPLA LOS SIGUIENTES DATOS: EL USO ACTUAL DEL PREDIO; LA CLAVE CATASTRAL; LA SUPERFICIE CONSTRUIDA, SI LA HUBIERE; EL USO DEL SUELO QUE SE PRETENDE; LA SUPERFICIE POR CONSTRUIR, EN SU CASO Y EL CROQUIS DE SU LOCALIZACION.	✓	2
2) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION DEL PREDIO.	+	1
3) PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
ESTA LICENCIA NO FACULTA EL INICIO DE CONSTRUCCIONES, OBRAS O SERVICIOS. NO EXISTE DISPOSICION LEGAL POR EL QUE SE EXIMA DE LA OBTENCION DE LA LICENCIA A LOS LOTES DESTINADOS A VIVIENDA POPULAR, SOCIAL PROGRESIVA, Y DE INTERES SOCIAL.

<b>FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:</b>	
<b>CODIFICACION:</b> 20611/TV-01/97	<b>DENOMINACION:</b> SOLICITUD DE LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 5 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO.	<b>VIGENCIA:</b> SEIS MESES.
--	--	---------------------------------

**COSTO:**  
6.76 VECES EL SALARIO MINIMO.

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> RESIDENCIA LOCAL DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL LUGAR DONDE SE UBIQUE EL INMUEBLE, O EN LOS AYUNTAMIENTOS CON LOS QUE SE TIENE FIRMADO ACUERDO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA PARA TRANSFERIRLES LA FACULTAD DE EXPEDIR LICENCIAS ESTATALES DE USO DEL SUELO.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
---	---



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
 Dirección General de Desarrollo Urbano

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

Fecha de Solicitud	
Fecha de ingresos	
Oficina que recibe	

Licencia Normal		
Licencia de impacto		

(EL LLENADO DE ESTOS RECUADROS ESTA RESERVADO PARA EL PERSONAL DE ESTA OFICINA)

**SOLICITUD DE LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO**

**C. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
 P R E S E N T E**

Me permito solicitar atentamente se efectúe la tramitación de la Licencia Estatal de Uso del Suelo, para el predio cuyas características a continuación se mencionan:

Calle			No. Oficial			Mzna.			
Lote			Colonia						
Población			Municipio						
Clave			catastral			Uso			
Actual									
Sup. Construida	Total	del	Predio			M2	Sup.		

USO SOLICITADO (Especificar las características del uso solicitado número de viviendas, giro comercial, industrial, etc.)

							Sup. Prevista a construir	M2	

**CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PREDIO**

INCLUIR LAS MEDIDAS DE SUS COLINDANCIAS, LA DISTANCIA DE ESTE A LAS DOS ESQUINAS MAS PROXIMAS LOS NOMBRES DE LAS CALLES QUE DELIMITAN LA MANZANA Y SU ORIENTACION.

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombre			Calle						
No.	Mzna.	Lote	Colonia						
Población			Municipio			Ciudad			
Estado			Tel(s)						
Firma									

**RECIBE:**

NOMBRE:	_____
FIRMA:	_____

A ESTA SOLICITUD DEBERA ANEXARSE COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD O POSESION DEL PREDIO.  
 EN CASO DE TRATARSE DE UNA SOLICITUD PARA LICENCIA DE IMPACTO SIGNIFICATIVO, ANEXAR COPIA DEL TITULO DE PROPIEDAD INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO, ASI COMO EL PROYECTO ARQUITECTONICO CORRESPONDIENTE, MEMORIA DESCRIPTIVA Y EL DICTAMEN DE RIESGO AMBIENTAL QUE EXPIDE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA DEL ESTADO DE MEXICO.  
 ESTA SOLICITUD QUEDARA INVALIDADA, SI LA INFORMACION ES ERRONEA O ESTA INCOMPLETA LA INFORMACION AQUI CONSIGNADA NO CONSTITUYE AUTORIZACION ALGUNA.

20611/TV-01/97



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	<b>TRAMITE:</b> PRORROGA DE LA LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO
---	---

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 206110000	<b>NUMERO:</b> 20009
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
AMPLIAR LA VIGENCIA DE UNA LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO.

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	✓	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES	✓
-----------------------	-------------------------------------	---	----------------------------	---	----------------------------------	---------------------	---

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ARTICULOS 7 PARRAFO I, 8, 9, 12 FRACCION XVIII, 122, 123 Y 124 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO, 15 FRACCION IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, TERCERO DEL ACUERDO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1997.

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:**

	ORIGINAL	COPIA
1) LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO VIGENTE.	✓	1
2) PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
LA PRORROGA SOLO SE PODRA SOLICITAR ANTES DEL VENCIMIENTO DE LA LICENCIA VIGENTE.

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b> 20611/TV-01/97	<b>DENOMINACION:</b> SOLICITUD DE LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO
--	--

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 5 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> LICENCIA CON PRORROGA AUTORIZADA.	<b>VIGENCIA:</b> SEIS MESES.
--	---	---------------------------------

**COSTO:**  
4.74 VECES EL SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> RESIDENCIA LOCAL DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL LUGAR DONDE SE UBIQUE EL INMUEBLE, O EN LOS AYUNTAMIENTOS CON LOS QUE SE TIENE FIRMADO ACUERDO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA PARA TRANSFERIRLES LA FACULTAD DE EXPEDIR LICENCIAS ESTATALES DE USO DEL SUELO.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES
---	--





Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

### REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	<b>TRAMITE:</b> LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO PARA USOS QUE GENEREN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN SU AREA DE INFLUENCIA.
---	--

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 206110000	<b>NUMERO:</b> 20010
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
REGULAR EL APROVECHAMIENTO DEL SUELO, SEÑALANDO EL USO QUE SE AUTORIZA, LA INTENSIDAD MAXIMA DE APROVECHAMIENTO, LA INTENSIDAD MAXIMA DE OCUPACION ALTURAS Y NIVELES, Y EL NUMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, ASI COMO LAS RESTRICCIONES FEDERALES Y ESTATALES APLICABLES; Y, EN SU CASO, LOS REQUISITOS EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, ACCESOS, PREVENCIÓN DE RIESGOS, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, IMAGEN URBANA Y OTROS ASPECTOS DE INDOLE SEMEJANTE.

<b>ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:</b>						
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	(*) ✓	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES ✓

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ARTICULOS 7 PARRAFO Iº, 8, 9, 12 FRACCION XVIII, 122, 123 Y 124 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO Y 15 FRACCION IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; SEGUNDO DEL ACUERDO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1997.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD QUE CONTEMPLA LOS SIGUIENTES DATOS: USO ACTUAL DEL PREDIO; CLAVE CATASTRAL; SUPERFICIE CONSTRUIDA, SI LA HUBIERE; USO DEL SUELO QUE PRETENDE; SUPERFICIE POR CONSTRUIR, EN SU CASO Y CROQUIS DE SU LOCALIZACION.	✓	2
2) TITULO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD. (COPIA SIMPLE)	+	1
3) AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA O DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, EN SU CASO.	+	1
4) ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO O DE DISEÑO URBANO Y MEMORIA DESCRIPTIVA DEL MISMO.	+	1
5) PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
PARA USOS HABITACIONALES SE CONSIDERAN DE IMPACTO SIGNIFICATIVO AQUELLOS DESARROLLOS DE MAS DE 60 VIVIENDAS.

(\*) LA LICENCIA SERA REQUERIDA EN AQUELLOS PREDIOS QUE NO SON RESULTADO DE AUTORIZACION DE DIVISION DEL SUELO.

ESTA LICENCIA NO FACULTA EL INICIO DE CONSTRUCCIONES, OBRAS O SERVICIOS.

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b> 20611/TV-01/97	<b>DENOMINACION:</b> SOLICITUD DE LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO.
--	---

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 15 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> LICENCIA.	<b>VIGENCIA:</b> SEIS MESES.
---	---	---------------------------------

**COSTO:**  
40.88 VECES EL SALARIO MINIMO VIGENTE SEGUN LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> RESIDENCIA LOCAL DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL LUGAR DONDE SE UBIQUE EL INMUEBLE.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES
--	--



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

**DEPENDENCIA:**

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO.

**TRAMITE:**

PRORROGA DE LA LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO PARA USOS QUE GENEREN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN SU AREA DE INFLUENCIA.

**CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:**

206110000

**NUMERO:**

20011

**OBJETIVO:**

AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO DE IMPACTO SIGNIFICATIVO.

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	✓	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES	✓
-----------------------	-------------------------------------	---	----------------------------	---	----------------------------------	---------------------	---

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**

ARTICULOS 7 PARRAFO I, 8, 9, 12 FRACCION XVIII, 122, 123 Y 124 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO Y FRACCION IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; SEGUNDO DEL ACUERDO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1997.

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:**

	ORIGINAL	COPIA
1) LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO VIGENTE.	✓	1
2) PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**

PARA USOS HABITACIONALES SE CONSIDERAN DE IMPACTO SIGNIFICATIVO AQUELLOS DESARROLLOS DE MAS DE 60 VIVIENDAS.

ESTA LICENCIA NO FACULTA EL INICIO DE CONSTRUCCIONES, OBRAS O SERVICIOS.

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b> 20611/TV-01/97	<b>DENOMINACION:</b> SOLICITUD DE LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO.
--	---

**TIEMPO DE RESPUESTA:**

5 DIAS HABILES.

**DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:**

LICENCIA

**VIGENCIA:**

SEIS MESES.

**COSTO:**

40.88 VECES EL SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA.

**OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:**

RESIDENCIA LOCAL DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL LUGAR DONDE SE UBIQUE EL INMUEBLE.

**HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:**

DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	<b>TRAMITE:</b> DICTAMEN DE FACTIBILIDAD PARA FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO URBANO Y SUBDIVISION DE PREDIOS MAYORES DE 3,000 M <sup>2</sup> .
---	--

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 206110000	<b>NUMERO:</b> 20012
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
ESTABLECER LA NORMATIVIDAD Y COMPROMISOS DE OBRA NECESARIAS PARA LA AUTORIZACION TANTO DE FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTO URBANO Y SUBDIVISIONES MAYORES DE 3.000 M<sup>2</sup>

ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:					
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ARTICULO 70 FRACCION I DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD	✓	
2) TITULO DE PROPIEDAD, DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	+	1
3) ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD, ASOCIACION O CONTRATO DE FIDEICOMISO, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL PROMOVENTE, EN SU CASO	+	1
4) UBICACION DEL PREDIO EN AEROFOTO O CARTOGRAFIA RECIENTE EN LA QUE SE PRECISE EL CONTORNO DEL PREDIO CON UNA COBERTURA DE AL MENOS 1 KM DE RADIO	✓	
5) PLANO DE LEVANTAMIENTO DE LA POLIGONAL DEL PREDIO	+	1
6) MEMORIA DESCRIPTIVA DEL ANTEPROYECTO	+	1
7) AUTORIZACION DE IMPACTO AMBIENTAL	+	1
8) ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS	+	1
9) PROPUESTA DE IMAGEN URBANA CON REPORTE FOTOGRAFICO	✓	
10) ANTEPROYECTO DE LOTIFICACION		3
11) DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE	✓	1
12) OPINION FAVORABLE DEL H. AYUNTAMIENTO (TRAMITE QUE REALIZA LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO)	✓	
13) DICTAMEN DE ZONIFICACION DEL USO DEL SUELO Y, EN SU CASO, DICTAMEN DE IMPACTO URBANO	✓	
14) DICTAMEN DE INCORPORACION VIAL		1
15) DICTAMEN INTEGRAL DE FACTIBILIDAD HABITAICONAL PARA DESARROLLOS DE MAS DE 60 VIVIENDAS, EXPEDIDO POR LA COMISION ESTATAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA EN EL CASO DE QUE SE PROMUEVA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, SOCIAL PROGRESIVA Y POPULAR	+	1
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
AL INICIO DEL TRAMITE DEBERA PRESENTARSE COPIA SIMPLE DEL TITULO DE PROPIEDAD PARA LA AUTORIZACION DEL DICTAMEN YA SE DEBERA CONTAR CON COPIA CERTIFICADA

<b>FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:</b>	<b>DENOMINACION:</b>
CODIFICACION:	NO SE UTILIZA FORMATO

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b>	<b>VIGENCIA:</b>
15 DIAS HABILES	DICTAMEN	SPM MENS

<b>COSTO:</b>
GRATUITO

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b>	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b>
DIRECCION DE COORDINACION E INSTRUMENTACION URBANA EN SUS OFICINAS DE TOLUCA O NAUCALPAN	DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	<b>TRAMITE:</b> FUSION DE PREDIOS.
---	---------------------------------------

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 206110000	<b>NUMERO:</b> 20013
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
UNIR EN UNO SOLO, DOS O MAS PREDIOS QUE ESTEN CONTIGUOS.

ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:					
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES	✓

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ARTICULOS 12 FRACCION XVII, 109 FRACCION II Y 111 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD.	✓	
2) COPIA CERTIFICADA DEL TITULO DE PROPIEDAD INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.	✓	
3) CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO.	+	1
4) PLANO DE FUSION PROYECTADA, EN ORIGINAL, 4 MADUROS Y 3 HELIOGRAFICAS, QUE INCLUYA EL DIBUJO DE LA SITUACION ACTUAL DEL PREDIO, PROPUESTA DE FUSION Y SOLAPA CON INFORMACION ESTADISTICA Y GRAFICA DE LOTES A FUSIONAR COMO ES: ORIENTACION Y LOCALIZACION, CUADRO CONSTRUCTIVO DE LA POLIGONAL, CUADRO DE AREAS, LEYENDA DE APROBACION, DATOS DEL PROPIETARIO Y DIRECCION DEL PREDIO.	✓	
5) PLANO CATASTRAL O INDISTINTAMENTE EL APEO Y DESLINDE JUDICIAL.	+	1
6) CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE GRAVAMENES.	✓	
7) COMPROBANTE DE PAGO AL CORRIENTE DEL IMPUESTO PREDIAL	+	1
8) PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.	+	1
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
UNA VEZ AUTORIZADO, SE LE ENTREGA AL PROMOTOR LA ORDEN DE PAGO Y POSTERIORMENTE, EL PROPIETARIO DEBERA INSCRIBIRLO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD. NO SE REQUIERE APEO Y DESLINDE SI SE TRATA DE FUSIÓN DE PREDIOS QUE FORMA PARTE DE UNA SUBDIVISIÓN, FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO URBANO, RELOTIFICACION O CONDOMINIO AUTORIZADO.

FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:	
<b>CODIFICACION:</b> 20611/TV-02/97	<b>DENOMINACION:</b> SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA FUSION DE PREDIOS

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 15 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> OFICIO Y PLANO DE AUTORIZACION.	<b>VIGENCIA:</b> PERMANENTE.
---	---	---------------------------------

**COSTO:**  
15.55 VECES EL SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA, POR CADA LOTE A FUSIONAR.

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> RESIDENCIA LOCAL DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL LUGAR DONDE SE UBIQUE EL INMUEBLE.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES
--	--



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dirección General de Desarrollo Urbano

REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FUSIÓN DE PREDIOS

(Lugar y Fecha)

C.
Director General de Desarrollo Urbano.
Presente.

At'n: C.
Director de Coordinación e Instrumentación Urbana.

El que suscribe \_\_\_\_\_ en mi carácter de propietario (o apoderado legal de la empresa o de los señores \_\_\_\_\_), con domicilio para oír y recibir notificaciones en \_\_\_\_\_, Col. \_\_\_\_\_, municipio de \_\_\_\_\_, Méx., y número telefónico \_\_\_\_\_, solicito a usted con fundamento en los artículos 109 y 111 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en vigor, autorización para desarrollar bajo la figura de Fusión, los predios ubicados en la(s) calle(s) \_\_\_\_\_, Col. \_\_\_\_\_, del municipio de \_\_\_\_\_, Méx., con clave(s) catastral(es) No. \_\_\_\_\_, para lo cual me permito anexar al presente la documentación respectiva.

Los lotes a fusionar presentan las siguientes características:

Table with 3 columns: Lote (A, B, Lote fusionado), Superficie (M2), and (No. de viviendas \*)

Atentamente

Propietario o representante Legal

• En su caso.

20611/TV-02/97



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	<b>TRAMITE:</b> CONJUNTO URBANO.
---	-------------------------------------

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 206110000	<b>NUMERO:</b> 20014
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
ORDENAR O REORDENAR, COMO UNA UNIDAD ESPACIAL INTEGRAL, EL TRAZO, LAS VIALIDADES PUBLICAS, LA ZONIFICACION Y NORMAS DE USOS Y DESTINOS DEL SUELO, LA UBICACION DE EDIFICIOS Y LA IMAGEN URBANA DE UN SECTOR TERRITORIAL DE UN CENTRO DE POBLACION.

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES
-----------------------	-------------------------------------	---	----------------------------	----------------------------------	---------------------

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ARTICULOS 12 FRACCION XVII, 70 FRACCION I, 116, 117 Y DEMAS RELATIVOS A FRACCIONAMIENTOS DE TERRENOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:	ORIGINAL	COPIA
1) DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DEL CONJUNTO.		1
2) PLANO TOPOGRAFICO, ALTIMETRIA Y PLANIMETRIA.	+	1
3) CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO.	+	1
4) PROYECTO DE LOTIFICACION REVISADO Y APROBADO, EN COPIA POLIESTER.	✓	
5) PLANO DE DESLINDE CATASTRAL O INDISTINTAMENTE EL RESPECTIVO APEO Y DESLINDE JUDICIAL DEL PREDIO	+	1
6) CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMENES (VIGENCIA 30 DIAS).	✓	
7) OPINION DE LA SECUENCIA REGISTRAL.	✓	
8) PROGRAMA DE OBRAS DE URBANIZACION	+	1
9) PRESUPUESTO DE OBRAS DE URBANIZACION.	+	1
10) MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO, EN TERMINOS DEL PROYECTO QUE SE AUTORIZA.	✓	
11) COMPROBANTE DE PAGO AL CORRIENTE DEL IMPUESTO PREDIAL.	+	1
12) SOLICITUD DE AUTORIZACION DEL CONJUNTO URBANO, SEÑALANDO DOMICILIO, TIPO Y PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL PROYECTO.	✓	
13) DICTAMEN INTEGRAL DE FACTIBILIDAD HABITACIONAL PARA DESARROLLOS DE MAS DE 60 VIVIENDAS, EXPEDIDO POR LA COMISION ESTATAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA, CUANDO SE PROMUEVAN VIVIENDAS DE TIPO: SOCIAL PROGRESIVO, DE INTERES SOCIAL Y POPULAR.		1
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
UNA VEZ AUTORIZADO, EL PROPIETARIO DEBERA SOLICITAR SU PUBLICACION EN GACETA DEL GOBIERNO Y POSTERIORMENTE INSCRIBIRLO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD LA LEY ESTATAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ESTABLECE UN PLAZO DE 60 DIAS PARA ESTE ACTO, UNA VEZ PUBLICADO EN GACETA DEL GOBIERNO EL ACUERDO DE AUTORIZACION. EN PREDIOS QUE HAYAN OBTENIDO SU AUTORIZACION DE DIVISION DE USO DEL SUELO Y SEAN DESTINADOS PARA VIVIENDA SOCIAL PROGRESIVA, DE INTERES SOCIAL Y POPULAR, NO SE REQUERIRA LA OBTENCION DE LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO POR CADA LOTE RESULTANTE DESTINADO A USO HABITACIONAL.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE TRAMITE, LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DEL GRUPO "A" SON: ATIZAPAN DE ZARAGOZA, COACALCO, CUAUTITLAN, CUAUTITLAN IZCALLI, CHALCO, CHICONCUAC, CHIMALHUACAN, ECATEPEC,

HUIXQUILUCAN, IXTAPALUCA, LA PAZ, LERMA, MELCHOR OCAMPO, METEPEC, NAUCALPAN, NEZAHUALCOYOTL, NICOLAS ROMERO, OCOYOACAC, SAN MATEO ATENCO, TOLUCA, TEPOTZOTLAN, TEXCOCO, TLALNEPANTLA, TUTLTITLAN Y VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, Y EN EL GRUPO "B" COMPRENDERA LOS MUNICIPIOS NO INCLUIDOS EN EL GRUPO "A".

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b> 20611/TV-03/97	<b>DENOMINACION:</b> SOLICITUD DE AUTORIZACION DE CONJUNTO URBANO.
--	---

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 30 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> ACUERDO Y PLANO DE AUTORIZACION.	<b>VIGENCIA:</b> PERMANENTE.
---	--	---------------------------------

**COSTO:**

- A) POR LA SUPERVISION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION SE CAUSAN DERECHOS AL ESTADO EQUIVALENTES AL 2% SOBRE EL MONTO DEL PRESUPUESTO APROBADO A COSTO DIRECTO DE ESTAS OBRAS DE URBANIZACION TRATANDOSE DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, SOCIAL PROGRESIVA Y POPULAR LOS DERECHOS A QUE SE REFIERE ESTA FRACCION SE CAUSARAN A UNA TASA DEL 1%
- B) POR LA AUTORIZACION DE CONJUNTO URBANO SE CAUSARA EL SIGUIENTE IMPUESTO:

**TARIFA**

Número de Salarios Mínimos Generales Diarios de la Zona Económica o Area Geográfica que corresponda.

		GRUPOS			
		A	B		
Social Progresivo.	Por cada vivienda prevista	3.5	3.0		
Interés Social.	Por cada vivienda prevista	14.0	9.5		
Habitación Popular	Por cada vivienda prevista		21.0	15.5	
Habitación Residencial y Campesre.	Por cada vivienda prevista		121.70	101.40	

Cuando en las autorizaciones de los fraccionamientos se incluyan lotes para usos comerciales o de oficinas, se pagará adicionalmente por cada 100 M2. de superficie vendible para estos usos del suelo, una cuota equivalente a 25.03 días de salario mínimo general de la zona económica o área geográfica que corresponda.

Para los efectos de este trámite, los municipios del Estado se clasifican en:

Grupo A.-Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chiconcuac, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Lerma, Melchor Ocampo, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Toluca, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepantla, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad.

- C) POR EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SE CAUSARAN Y PAGARAN DERECHOS AL MUNICIPIO CONFORME A LO SIGUIENTE:

		CUOTA GRUPOS	
		A	B
I. Agua potable:			
Residencial	\$ 2.02		\$ 1.66
Popular	\$ 1.20		\$ 0.96
II. Alcantarillado:			
Residencial	\$ 3.02		\$ 2.45
Popular	\$ 1.80		\$ 1.43

NO CAUSAN LOS DERECHOS PREVISTOS EN ESTE ARTICULO LAS VIVIENDAS DE TIPO SOCIAL PROGRESIVO.

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> DIRECCION DE COORDINACION E INSTRUMENTACION URBANA EN SUS OFICINAS DE TOLUCA O NAUCALPAN	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
---	---



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
 Dirección General de Desarrollo Urbano

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**  
**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CONJUNTO URBANO**

(Lugar y Fecha)

C.  
 Director General de Desarrollo Urbano.  
 Presente.

At'n: C.  
 Director de Coordinación e Instrumentación Urbana.

El que suscribe \_\_\_\_\_ en mi carácter de propietario (o apoderado legal de la empresa o de los señores \_\_\_\_\_), con domicilio para oír y recibir notificaciones en \_\_\_\_\_, Col. \_\_\_\_\_, municipio de \_\_\_\_\_, Méx., y número telefónico \_\_\_\_\_, solicito a usted con fundamento en los artículos 116 y 117 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en vigor, autorización para desarrollar bajo la figura de Conjunto Urbano, el predio ubicado en la(s) calle(s) \_\_\_\_\_, Col. \_\_\_\_\_, del municipio de \_\_\_\_\_, Méx., con clave catastral No. \_\_\_\_\_, para lo cual me permito anexar al presente la documentación respectiva.

Este conjunto urbano será de tipo \_\_\_\_\_ y tendrá las siguientes características:

Sup. vendible habitacional	M2
Sup. vendible comercial	M2
Sup. de donación	M2
Sup. de restricción	M2
Sup. Total	M2
No. de manzanas	
No. de lotes	
No. de viviendas	

Atentamente

\_\_\_\_\_  
 Propietario o representante Legal





Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

### REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA

DEPENDENCIA:	TRAMITE:
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	FRACCIONAMIENTO

CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	NUMERO:
206110000	20015

OBJETIVO:
DIVIDIR UN TERRENO QUE REQUIERA LA APERTURA DE UNA O MAS VIAS PUBLICAS, CON ACCIONES DE URBANIZACION.

ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:					
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES

FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:
ARTICULOS 12 FRACCION XVII, DEL 67 AL 108 Y 120 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:	ORIGINAL	COPIA
1) DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DEL FRACCIONAMIENTO.		1
2) PLANO TOPOGRAFICO, ALTIMETRIA Y PLANIMETRIA.	+	1
3) CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO.	+	1
4) PROYECTO DE LOTIFICACION APROBADO EN COPIA POLIESTER.	✓	
5) PLANO DE DESLINDE CATASTRAL O INDISTINTAMENTE EL RESPECTIVO APEO Y DESLINDE JUDICIAL DEL PREDIO.	+	1
6) CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMENES (VIGENCIA 30 DIAS).	✓	
7) OPINION DE LA SECUENCIA REGISTRAL.	✓	
8) PROGRAMA DE OBRAS DE URBANIZACION.	+	1
9) PRESUPUESTO DE OBRAS DE URBANIZACION Y EQUIPAMIENTO.	+	1
10) MEMORIA DESCRIPTIVA DE PROYECTO, EN TERMINOS DEL PROYECTO QUE SE AUTORIZA.	✓	
11) COMPROBANTE DE PAGO AL CORRIENTE DEL IMPUESTO PREDIAL.	+	1
12) SOLICITUD DE AUTORIZACION, SEÑALANDO DOMICILIO DEL SOLICITANTE EN EL ESTADO, ASI COMO TIPO Y PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL FRACCIONAMIENTO.	✓	
13) DICTAMEN INTEGRAL DE FACTIBILIDAD HABITACIONAL PARA DESARROLLOS DE MAS DE 60 VIVIENDAS, EXPEDIDO POR LA COMISION ESTATAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA.		1
14) PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.	+	1
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:	
CODIFICACION: 20611/TV-04/97	DENOMINACION: SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAR UN PREDIO.

TIEMPO DE RESPUESTA:	DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:	VIGENCIA:
30 DIAS HABLES.	ACUERDO Y PLANO DE AUTORIZACION.	PERMANENTE.

**COSTO:**

A) POR LA SUPERVISION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION SE CAUSAN DERECHOS AL ESTADO EQUIVALENTES AL 2% SOBRE EL MONTO DEL PRESUPUESTO APROBADO A COSTO DIRECTO DE ESTAS OBRAS DE URBANIZACION. TRATANDOSE DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, SOCIAL PROGRESIVA Y POPULAR LOS DERECHOS A QUE SE REFIERE ESTA FRACCION SE CAUSARAN A UNA TASA DEL 1%.

B) POR LA AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTO SE CAUSARA EL SIGUIENTE IMPUESTO:

**TARIFA**

Número de Salarios Mínimos Generales Diarios de la Zona Económica o Area Geográfica que corresponda.

		GRUPOS	
		A	B
Social Progresivo.	Por cada vivienda prevista	3.5	3.0
Interés Social.	Por cada vivienda prevista	14.0	9.5
Habitación Popular	Por cada vivienda prevista		21.0
Habitación Residencial y Campestre.	Por cada vivienda prevista		121.70
			15.5
			101.40

Cuando en las autorizaciones de los fraccionamientos se incluyan lotes para usos comerciales o de oficinas, se pagará adicionalmente por cada 100 M2. de superficie vendible para estos usos del suelo, una cuota equivalente a 25.03 días de salario mínimo general de la zona económica o área geográfica que corresponda.

Para los efectos de este trámite, los municipios del Estado se clasifican en:

Grupo A.-Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chiconcuac, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Lerma, Melchor Ocampo, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Toluca, Tepetzotlán, Texcoco, Tlalnepantla, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad.

Grupo B.- Comprenderá los municipios no incluidos en el grupo A

C) POR EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SE CAUSARAN Y PAGARAN DERECHOS AL MUNICIPIO CONFORME A LO SIGUIENTE:

		CUOTA	
		GRUPOS	
		A	B
I. Agua potable:			
Residencial	\$ 2.02		\$ 1.66
Popular	\$ 1.20		\$ 0.96
II. Alcantarillado:			
Residencial	\$ 3.02		\$ 2.45
Popular	\$ 1.80		\$ 1.43

NO CAUSAN DERECHOS PREVISTOS EN ESTE ARTICULO LAS VIVIENDAS DE TIPO SOCIAL PROGRESIVO.

**OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:**

**HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:**

DIRECCION DE COORDINACION E INSTRUMENTACION URBANA EN SUS OFICINAS DE TOLUCA O NAUCALPAN.

DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
 Dirección General de Desarrollo Urbano

### REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA

### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FRACCIONAR UN PREDIO

(Lugar y Fecha)

C.  
 Director General de Desarrollo Urbano.  
 Presente.

At'n: C.  
 Director de Coordinación e Instrumentación  
 Urbana.

El que suscribe \_\_\_\_\_ en mi carácter de propietario (o apoderado legal de la empresa o de los señores \_\_\_\_\_), con domicilio para oír y recibir notificaciones en \_\_\_\_\_, Col. \_\_\_\_\_, municipio de \_\_\_\_\_, Méx., y número telefónico \_\_\_\_\_, solicito a usted con fundamento en los artículos 12 Frac. XVII, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en vigor, se nos conceda la autorización para desarrollar bajo la figura de Fraccionamiento de tipo \_\_\_\_\_, el predio ubicado en la(s) calle(s) \_\_\_\_\_, Col. \_\_\_\_\_, del municipio de \_\_\_\_\_, Méx., con clave catastral No. \_\_\_\_\_, para lo cual me permito anexar al presente la documentación respectiva.

Este fraccionamiento será de tipo \_\_\_\_\_ y tendrá las siguientes características:

Sup. vendible habitacional	M2
Sup. vendible comercial	M2
Sup. de donación	M2
Sup. de restricción	M2
Sup. Total	M2
No. de manzanas	
No. de lotes	
No. de viviendas	

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
 Propietario o representante Legal

20611/TV-04/97



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

DEPENDENCIA:	TRAMITE:
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	SUBDIVISION DE PREDIOS MAYOR A 3000 M <sup>2</sup>

CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	NUMERO:
206110000	20016

OBJETIVO:  
DIVIDIR UN PREDIO EN DOS O MAS LOTES, SIEMPRE Y CUANDO QUEDEN FRENTE A UNA O MAS VIAS PUBLICAS EXISTENTES, DOTADAS, EN EL CASO DE AREAS URBANAS Y URBANIZABLES DE LOS SERVICIOS MINIMOS MUNICIPALES.

ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:					
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES

FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:  
ARTICULOS 12, 70 FRACC. I, 109, 110 Y 111 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD	✓	
2) COPIA CERTIFICADA DEL TITULO DE PROPIEDAD, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.	✓	
3) CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO.	+	1
4) DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.	+	1
5) PLANO DE SUBDIVISION PROYECTADA, EN ORIGINAL, 4 MADUROS Y 3 HELIOGRAFICAS QUE INCLUYA EL DIBUJO DE LA SITUACION ACTUAL DEL PREDIO, PROPUESTA DE SUBDIVISION Y SOLAPA CON INFORMACION ESTADISTICA Y GRAFICA DE LOS LOTES A SUBDIVIDIR, COMO ES: ORIENTACION Y LOCALIZACION, CUADRO COMPARATIVO DE LA POLIGONAL, CUADRO DE AREAS, LEYENDA DE APROBACION, DATOS DEL PROPIETARIO Y DIRECCION DEL PREDIO.	✓	
6) PLANO CATASTRAL O INDISTINTAMENTE EL APEO Y DESLINDE JUDICIAL.	+	1
7) CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE GRAVAMENES (VIGENCIA 30 DIAS).	✓	
8) COMPROBANTE DE PAGO AL CORRIENTE DEL IMPUESTO PREDIAL.	+	1
9) DICTAMEN DE FACTIBILIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION 1 DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO.	✓	
10) DICTAMEN INTEGRAL DE FACTIBILIDAD HABITACIONAL PARA DESARROLLOS DE MAS DE 60 VIVIENDAS, EXPEDIDO POR LA COMISION ESTATAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA, CUANDO SE PROMUEVAN VIVIENDAS DE TIPO: SOCIAL PROGRESIVA, INTERES SOCIAL Y POPULAR.		1
11) PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.	+	1
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

NOTA:  
UNA VEZ AUTORIZADO EL PROPIETARIO DEBERA INSCRIBIRLO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.  
EN PREDIOS QUE HAYAN OBTENIDO AUTORIZACION DE DIVISION DE USO DEL SUELO, Y SEAN DESTINADOS PARA VIVIENDA SOCIAL PROGRESIVA, DE INTERES SOCIAL Y POPULAR, NO SE REQUERIRA LA OBTENCION DE LICENCIA DE USO DEL SUELO POR CADA LOTE RESULTANTE DESTINADO A USO HABITACIONAL.

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b> 20611/TV-05/97	<b>DENOMINACION:</b> SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA SUBDIVISION DE PREDIOS
--	--

**TIEMPO DE RESPUESTA:**

15 DIAS HABILES.

**DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:**

OFICIO Y PLANO DE AUTORIZACION.

**VIGENCIA:**

PERMANENTE.

**COSTO:**

- A) 27.4 Ó 18.85 VECES EL SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ZONA ECONOMICA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA POR LOTE RESULTANTE, CUANDO NO SE PREVEA EL USO DE SUELO ESPECIFICO.  
 B) CUANDO SE AUTORICE UNA SUBDIVISION O SE ESPECIFIQUE EL USO DEL SUELO POR LOTE REMANENTE SE CAUSARA LO SIGUIENTE:

**TARIFA**

Número de Salarios Mínimos Generales Diarios de la Zona Económica o Area Geográfica que corresponda.

		GRUPOS	
		A	B
Social Progresivo.	Por cada vivienda prevista	3.5	3.0
Interés Social.	Por cada vivienda prevista	14.0	9.5
Habitación Popular	Por cada vivienda prevista	21.0	15.5
Habitación Residencial y Campestre.	Por cada vivienda prevista	121.70	101.40

Cuando en las autorizaciones de los fraccionamientos se incluyan lotes para usos comerciales o de oficinas, se pagará adicionalmente por cada 100 M2. de superficie vendible para estos usos del suelo, una cuota equivalente a 25.03 días de salario mínimo general de la zona económica o área geográfica que corresponda.

Para los efectos de este trámite, los municipios del Estado se clasifican en:

Grupo A.-Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chiconcuac, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Lerma, Melchor Ocampo, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Toluca, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepantla, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad.

**OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:**

RESIDENCIA REGIONAL DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL LUGAR DONDE SE UBICA EL INMUEBLE.

**HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:**

DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
Dirección General de Desarrollo Urbano

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUBDIVISION DE PREDIOS**

(Lugar y Fecha)

C.  
Director General de Desarrollo Urbano.  
Presente.

At'n: C.  
Director de Coordinación e Instrumentación Urbana.

El que suscribe \_\_\_\_\_ en mi carácter de propietario (o apoderado legal de la empresa o de los señores \_\_\_\_\_), con domicilio para oír y recibir notificaciones en \_\_\_\_\_, Col. \_\_\_\_\_, municipio de \_\_\_\_\_, Méx., y número telefónico \_\_\_\_\_, solicito a usted con fundamento en los artículos 110 y 111 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en vigor, autorización para desarrollar bajo la figura de Subdivisión, el predio ubicado en la(s) calle(s) \_\_\_\_\_, Col. \_\_\_\_\_, del municipio de \_\_\_\_\_, Méx., con clave catastral No. \_\_\_\_\_, para lo cual me permito anexar al presente la documentación respectiva.

El predio en cuestión consta de \_\_\_\_\_ M2 y se pretende Subdividir en \_\_\_\_\_ lotes con las siguientes características:

Lote	Superficie	No. de viviendas *
------	------------	--------------------

(Los predios resultantes serán utilizados para llevar cabo la construcción de \_\_\_\_\_ viviendas de tipo \_\_\_\_\_).\*

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
Propietario o representante Legal

\* En su caso.



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

### REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA

<b>DEPENDENCIA:</b>	<b>TRAMITE:</b>
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	SUBDIVISION DE PREDIOS MENORES A 3000 M <sup>2</sup>

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	<b>NUMERO:</b>
206110000	20017

<b>OBJETIVO:</b>
DIVIDIR UN PREDIO EN DOS O MAS LOTES, SIEMPRE Y CUANDO QUEDEN FRENTE A UNA O MAS VIAS PUBLICAS EXISTENTES, DOTADAS, EN EL CASO DE AREAS URBANAS Y URBANIZABLES DE LOS SERVICIOS MINIMOS MUNICIPALES.

<b>ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:</b>					
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES

<b>FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:</b>
ARTICULOS 12, 109, 110 Y 111 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO, ACUERDO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS QUE DELEGA FACULTADES A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO, PUBLICADO EN GACETA DEL GOBIERNO EL 13 DE AGOSTO DE 1997.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD.	✓	
2) COPIA CERTIFICADA DEL TITULO DE PROPIEDAD, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.	✓	
3) CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO.	+	1
4) DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.	+	1
5) PLANO DE SUBDIVISION PROYECTADA, EN ORIGINAL, 4 MADUROS Y 3 HELIOGRAFICAS QUE INCLUYA EL DIBUJO DE LA SITUACION ACTUAL DEL PREDIO, PROPUESTA DE SUBDIVISION Y SOLAPA CON INFORMACION ESTADISTICA Y GRAFICA DE LOS LOTES A SUBDIVIDIR, COMO ES: ORIENTACION Y LOCALIZACION, CUADRO COMPARATIVO DE LA POLIGONAL, CUADRO DE AREAS, LEYENDA DE APROBACION, DATOS DEL PROPIETARIO Y DIRECCION DEL PREDIO.	✓	
6) PLANO CATASTRAL O INDISTINTAMENTE EL APEO Y DESLINDE JUDICIAL.	+	1
7) CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE GRAVAMENES (VIGENCIA 30 DIAS).	✓	
8) COMPROBANTE DE PAGO AL CORRIENTE DEL IMPUESTO PREDIAL.	+	1
9) LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO	✓	
10) PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.	+	1
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
UNA VEZ AUTORIZADO EL PROPIETARIO DEBERA INSCRIBIRLO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

EN PREDIOS QUE HAYAN OBTENIDO AUTORIZACION DE DIVISION DE USO DEL SUELO, Y SEAN DESTINADOS PARA VIVIENDA SOCIAL PROGRESIVA, DE INTERES SOCIAL Y POPULAR, NO SE REQUERIRA LA OBTENCION DE LICENCIA DE USO DEL SUELO POR CADA LOTE RESULTANTE DESTINADO A USO HABITACIONAL.

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b> 20611/TV-05/97	<b>DENOMINACION:</b> SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA SUBDIVISION DE PREDIOS.
--	--

**TIEMPO DE RESPUESTA:**

15 DIAS HABILES.

**DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:**

OFICIO Y PLANO DE AUTORIZACION.

**VIGENCIA:**

PERMANENTE.

**COSTO:**

- A) 27.4 Ó 18.85 VECES EL SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ZONA ECONOMICA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA POR LOTE RESULTANTE, CUANDO NO SE PREVEA EL USO DE SUELO ESPECIFICO.  
 B) CUANDO SE AUTORICE UNA SUBDIVISION O SE ESPECIFIQUE EL USO DEL SUELO POR LOTE REMANENTE SE CAUSARA LO SIGUIENTE:

**TARIFA**

Número de Salarios Mínimos Generales Diarios de la Zona Económica o Area Geográfica que corresponda.

		GRUPOS	
		A	B
Social Progresivo.	Por cada vivienda prevista	3.5	3.0
Interés Social.	Por cada vivienda prevista	14.0	9.5
Habitación Popular	Por cada vivienda prevista	21.0	15.5
Habitación Residencial y Campestre.	Por cada vivienda prevista	121.70	101.40

Cuando en las autorizaciones de los fraccionamientos se incluyan lotes para usos comerciales o de oficinas, se pagará adicionalmente por cada 100 M2. de superficie vendible para estos usos del suelo, una cuota equivalente a 25.03 días de salario mínimo general de la zona económica o área geográfica que corresponda.

Para los efectos de este trámite, los municipios del Estado se clasifican en:

Grupo A.-Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chiconcuac, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Lerma, Melchor Ocampo, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Toluca, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepantla, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad.

Grupo B.- Comprenderá los Municipios no incluidos en el grupo A

**OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:**

RESIDENCIA REGIONAL DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL LUGAR DONDE SE UBICA EL INMUEBLE.

**HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:**

DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.





Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
 Dirección General de Desarrollo Urbano

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**  
**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUBDIVISION DE PREDIOS**

(Lugar y Fecha)

C.  
 Director General de Desarrollo Urbano.  
 Presente.

At'n: C.  
 Director de Coordinación e Instrumentación  
 Urbana.

El que suscribe \_\_\_\_\_ en mi carácter de propietario (o apoderado legal de la empresa o de los señores \_\_\_\_\_), con domicilio para oír y recibir notificaciones en \_\_\_\_\_, Col. \_\_\_\_\_, municipio de \_\_\_\_\_, Méx., y número telefónico \_\_\_\_\_, solicito a usted con fundamento en los artículos 110 y 111 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en vigor, autorización para desarrollar bajo la figura de Subdivisión, el predio ubicado en la(s) calle(s) \_\_\_\_\_, Col. \_\_\_\_\_, del municipio de \_\_\_\_\_, Méx., con clave catastral No. \_\_\_\_\_, para lo cual me permito anexar al presente la documentación respectiva.

El predio en cuestión consta de \_\_\_\_\_ M2 y se pretende Subdividir en \_\_\_\_\_ lotes con las siguientes características:

Lote	Superficie	No. de viviendas *
------	------------	--------------------

(Los predios resultantes serán utilizados para llevar cabo la construcción de \_\_\_\_\_ viviendas de tipo \_\_\_\_\_). \*

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
 Propietario o representante Legal

\* En su caso.



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO.	<b>TRAMITE:</b> CONDOMINIOS HORIZONTAL O MIXTOS.
--	---

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 206110000	<b>NUMERO:</b> 20018
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
CONSTITUIR EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO.

ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:					
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ARTICULOS 12 FRACCION XVII, 114 Y 115 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD.	✓	
2) COPIA CERTIFICADA DEL TITULO DE PROPIEDAD INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.	✓	
3) CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO.		
4) PLANO DE LOTIFICACION PROYECTADA, EN ORIGINAL, 4 MADUROS Y 3 HELIOGRAFICAS QUE INCLUYA EL DIBUJO DE LA SITUACION ACTUAL DEL PREDIO, PROPUESTA DE LOTIFICACION Y SOLAPA CON INFORMACION GRAFICA DEL PREDIO A LOTIFICAR, COMO ES: ORIENTACION Y LOCALIZACION, CUADRO CONSTRUCTIVO DE LA POLIGONAL, CUADRO DE AREAS, LEYENDA DE APROBACION, DATOS DEL PROPIETARIO Y DIRECCION DEL PREDIO.	✓	1
5) PLANO CATASTRAL O INDISTINTAMENTE EL APEO Y DESLINDE JUDICIAL.		
6) CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE GRAVAMENES.	+	1
7) COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.	✓	
8) LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO	+	1
9) DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.	✓	
10) PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES	+	1

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE
--	---

**NOTA:**  
UNA VEZ AUTORIZADO, EL PROPIETARIO DEBERA INSCRIBIRLO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SI EL LOTE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN UN PREDIO QUE HAYA OBTENIDO LA AUTORIZACION DE DIVISION DE SUELO (FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO URBANO Y SUBDIVISION) Y SEA DESTINADO PARA VIVIENDA SOCIAL PROGRESIVA, DE INTERES SOCIAL Y POPULAR, NO SERA NECESARIO OBTENER LA LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO.

FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:	
<b>CODIFICACION:</b> 20611/TV-06/97	<b>DENOMINACION:</b> SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CONDOMINIO HORIZONTAL.

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 15 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> OFICIO Y PLANO DE AUTORIZACION	<b>VIGENCIA:</b> PERMANENTE.
---	--	---------------------------------

**COSTO:**  
HABITACION SOCIAL PROGRESIVA (A) 3.5, (B) 2.5; HABITACION POPULAR (A) 11.5, (B) 7.0; HABITACION RESIDENCIAL (A) 82.46, (B) 67.59 VECES DE SALARIO MINIMO GENERAL DIARIO DE LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA POR CADA VIVIENDA PREVISTA

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> RESIDENCIA LOCAL DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL LUGAR DONDE SE UBIQUE EL INMUEBLE.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES
--	--



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dirección General de Desarrollo Urbano

REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CONDOMINIO HORIZONTAL

(Lugar y Fecha)

C.
Director General de Desarrollo Urbano.
Presente.

At'n: C.
Director de Coordinación e Instrumentación Urbana.

El que suscribe \_\_\_\_\_ en mi carácter de propietario (o apoderado legal de la empresa o de los señores \_\_\_\_\_), con domicilio para oír y recibir notificaciones en \_\_\_\_\_, Col. \_\_\_\_\_, municipio de \_\_\_\_\_, Méx., y número telefónico \_\_\_\_\_, solicito a usted con fundamento en el artículo 115 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en vigor, autorización para desarrollar bajo la figura de Condominio Horizontal, el predio ubicado en la(s) calle(s) \_\_\_\_\_, Col. \_\_\_\_\_, del municipio de \_\_\_\_\_, Méx., con clave(s) catastral(es) No. \_\_\_\_\_, para lo cual me permito anexar al presente la documentación respectiva.

Este Condominio será de tipo \_\_\_\_\_ y tendrá las siguientes características:

Table with 2 columns: Concepto and Superficie. Rows include: Area privativa habitacional (M2), Area de uso común (verde) (M2), Area de vialidad privada (M2), Area de Estacionamiento de visitas (M2), Otros (M2), Superficie Total (M2), No. de viviendas, No. de áreas privativas.

Atentamente

Propietario o representante Legal

20611/TV-06/97



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b>		<b>TRAMITE:</b>	
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO		PUBLICACION DEL ACUERDO DE AUTORIZACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO (FRACCIONAMIENTO O CONJUNTO URBANO).	
<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		<b>NUMERO:</b>	
206110000		20019	
<b>OBJETIVO:</b>			
QUE SURTAN EFECTOS LEGALES LAS AUTORIZACIONES DE UN FRACCIONAMIENTO O CONJUNTO URBANO			
<b>ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:</b>			
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION
	✓		
<b>FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:</b>			
ARTICULO 73 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO.			
<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:</b>		ORIGINAL	COPIA
1) OFICIO DE SOLICITUD DE PUBLICACION		✓	
2) ACUERDO DE AUTORIZACION (OBTENIDO EN LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO).			1
3) PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE		+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO. DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	
<b>NOTA:</b>			
ESTE TRAMITE SE REALIZA EN LAS OFICINAS DE LA GACETA DEL GOBIERNO, DONDE SE PAGAN LOS DERECHOS, UBICADAS EN MARIANO MATAMOROS SUR No. 308, COL. CENTRO, TOLUCA, MEX.			
<b>FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:</b>			
<b>CODIFICACION:</b>		<b>DENOMINACION:</b>	
		NO SE UTILIZA FORMATO	
<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b>	<b>VIGENCIA:</b>	
15 DIAS HABILES.	EJEMPLAR (ES) DE LA PUBLICACION.	PERMANENTE	
<b>COSTO:</b>			
EL MONTO LO ESTABLECE LA OFICINA DE LA GACETA DEL GOBIERNO AL MOMENTO DE PRESENTAR EL DOCUMENTO A PUBLICAR (COSTO POR HOJA).			
<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b>		<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b>	
DIRECCION DE COORDINACION E INSTRUMENTACION URBANA EN SUS OFICINAS EN TOLUCA, MEXICO.		DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.	



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	<b>TRAMITE:</b> AUTORIZACION DE PLANOS DE EQUIPAMIENTO.
---	--

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 206110000	<b>NUMERO:</b> 20020
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
REVISAR QUE LOS PROYECTOS CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD Y PROGRAMAS ARQUITECTONICOS SEÑALADOS EN EL RESPECTIVO ACUERDO DE AUTORIZACION.

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES
-----------------------	-------------------------------------	---	----------------------------	----------------------------------	---------------------

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ARTICULOS 75 FRACCION VII Y 98 FRACCION II DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO.

<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:</b>	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD.	✓	
2) JUEGO DE PLANOS ARQUITECTONICOS, DE EQUIPAMIENTO.	✓	
3) COPIAS EN MADURO PARA SU APROBACION.		3
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b>	<b>DENOMINACION:</b> NO SE UTILIZA FORMATO
----------------------	---

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 15 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> OFICIO Y PLANOS ARQUITECTONICOS APROBADOS.	<b>VIGENCIA:</b> PERMANENTE.
---	--	---------------------------------

**COSTO:**  
GRATUITO.

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> DIRECCION DE COORDINACION E INSTRUMENTACION URBANA EN SUS OFICINAS EN TOLUCA, MEXICO.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
--	---



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO.	<b>TRAMITE:</b> AUTORIZACION DE INICIO DE OBRAS DE URBANIZACION.
--	---

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 206110000	<b>NUMERO:</b> 20021
---	-------------------------

<b>OBJETIVO:</b> DAR EL ADECUADO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS AUTORIZACIONES, A TRAVES DE LA BITACORA DE OBRA, CON LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO RESPECTIVO.
--

<b>ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:</b>					
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES

<b>FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:</b> ARTICULO 98 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO.
--

<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:</b>	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD.	✓	
2) COMPROBANTE OFICIAL DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS RESPECTIVOS.		1
3) PROYECTO DE INGENIERIA Y MEMORIA DE CALCULO DE CADA UNA DE LAS OBRAS DE URBANIZACION (AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, OBRAS VIALES Y SEÑALAMIENTO VIAL) Y EQUIPAMIENTO (APROBADO POR LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE).		1
4) GARANTIA DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION Y EQUIPAMIENTO.	✓	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
CON EL CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LOS REQUISITOS SE OTORGA EL INICIO DE OBRAS PRELIMINARES CONSISTENTE EN TRAZO, NIVELACION Y DESPLANTE, DANDO TIEMPO AL PROMOTOR PARA PRESENTAR LA TOTALIDAD DE REQUISITOS.

<b>FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:</b>	
<b>CODIFICACION:</b>	<b>DENOMINACION:</b> NO SE UTILIZA FORMATO.

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 15 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> OFICIO DE AUTORIZACION.	<b>VIGENCIA:</b> PERMANENTE.
---	---	---------------------------------

<b>COSTO:</b> GRATUITO.
----------------------------

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> DIRECCION DE COORDINACION E INSTRUMENTACION URBANA EN SUS OFICINAS DE TOLUCA, MEXICO.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
--	---



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO.	<b>TRAMITE:</b> RELOTIFICACION DE PREDIOS.
--	---

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 206110000	<b>NUMERO:</b> 20022
---	-------------------------

<b>OBJETIVO:</b> MODIFICAR LAS DIMENSIONES Y SUPERFICIES O LOCALIZACIONES DE DOS O MAS LOTES DE UN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO URBANO, SUBDIVISION O LOTIFICACION CONDOMINIAL.
---

<b>ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:</b>					
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES	✓

<b>FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:</b> ARTICULOS 12 FRACCION XVII, 88, 109 FRACCION III Y 111 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO.
---

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD	✓	
2) TITULOS DE PROPIEDAD, DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.	+	1
3) CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO. (EXPEDIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE).	+	1
4) PLANO DE LA LOTIFICACION PROYECTADA, QUE INCLUYA SOLAPA CON INFORMACION ESTADISTICA Y GRAFICA DE LOS LOTES A RELOTIFICAR COMO ES: ORIENTACION Y LOCALIZACION, CUADRO CONSTRUCTIVO DE LA POLIGONAL, CUADRO DE AREAS, LEYENDA DE APROBACION, DATOS DEL PROPIETARIO Y DIRECCION DEL PREDIO.	✓	
5) CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE GRAVAMENES. (DE LOS LOTES A RELOTIFICAR)	✓	
6) COMPROBANTE DE PAGO AL CORRIENTE DEL IMPUESTO PREDIAL.	+	1
7) OPINION EXPRESA Y FAVORABLE DEL RESPECTIVO AYUNTAMIENTO.	✓	
8) PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES.	+	1
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

<b>NOTA:</b> UNA VEZ AUTORIZADO, SE LE ENTREGA AL PROMOTOR LA ORDEN DE PAGO Y POSTERIORMENTE EL PROPIETARIO DEBERA INSCRIBIRLO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.
---

<b>FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:</b>	
<b>CODIFICACION:</b>	<b>DENOMINACION:</b> NO SE UTILIZA FORMATO

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 15 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> OFICIO Y PLANO DE AUTORIZACION.	<b>VIGENCIA:</b> PERMANENTE.
---	---	---------------------------------

<b>COSTO:</b> 0.68 O 1.21 VECES EL SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ZONA ECONOMICA O GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA, POR CADA 100 M <sup>2</sup> DE SUPERFICIE UTIL DE OTROS SERVICIOS (PRIMERA RELOTIFICACION O SUBSECUENTE, RESPECTIVAMENTE).
--

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> RESIDENCIA LOCAL DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL LUGAR DONDE SE LOCALICE EL INMUEBLE.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
--	---



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO.	<b>TRAMITE:</b> APROBACION DE CONTRATOS TIPO DE COMPRA-VENTA.
--	--

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 206110000	<b>NUMERO:</b> 20023
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
INCLUIR EN LOS CONTRATOS TIPO, LOS PRECIOS Y MECANISMOS DE REAJUSTE, SANCIONADOS POR LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	<input checked="" type="checkbox"/>	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES
-----------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------	----------------------------------	---------------------

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ARTICULO 99, FRACCION I DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO.

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:**

	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD.	<input checked="" type="checkbox"/>	
2) PROYECTO DEL CONTRATO TIPO.		<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
SOLO SE APROBARA LO RELATIVO A LAS NORMAS DE DESARROLLO URBANO.

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b>	<b>DENOMINACION:</b> NO SE UTILIZA FORMATO.
----------------------	--

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 15 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> OFICIO DE APROBACION.	<b>VIGENCIA:</b> PERMANENTE
---	---	--------------------------------

**COSTO:**  
GRATUITO.

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> DIRECCION DE COORDINACION E INSTRUMENTACION URBANA.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
--	---





Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	<b>TRAMITE:</b> AUTORIZACION DE VENTA DE LOTES O AREAS PRIVATIVAS
---	--

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 206110000	<b>NUMERO:</b> 20024
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
DAR EL ADECUADO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS AUTORIZACIONES A PARTIR DE GARANTIZAR A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA EJECUCION DE LAS OBRAS.

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	<input checked="" type="checkbox"/>	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES
-----------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------	----------------------------------	---------------------

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ARTICULOS 76, 84 Y 85 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO.

<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:</b>	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD.	<input checked="" type="checkbox"/>	
2) GARANTIA HIPOTECARIA O POLIZA DE FIANZA.	<input checked="" type="checkbox"/>	
<input checked="" type="checkbox"/> EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
EN CASO DE QUE SE GARANTICE CON HIPOTECA, EL TITULAR DEBERA PROTOCOLIZAR E INSCRIBIRLA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b>	<b>DENOMINACION:</b> NO SE UTILIZA FORMATO.
----------------------	--

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 15 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> OFICIO DE AUTORIZACION	<b>VIGENCIA:</b> PERMANENTE.
---	--	---------------------------------

**COSTO:**  
GRATUITO.

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> DIRECCION DE COORDINACION E INSTRUMENTACION URBANA EN SUS OFICINAS EN TOLUCA, MEXICO.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
--	---



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b>		<b>TRAMITE:</b>	
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO.		PERMISO DE PROMOCION Y PUBLICIDAD.	
<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		<b>NUMERO:</b>	
206110000		20025	
<b>OBJETIVO:</b>			
ORIENTAR A LOS POSIBLES COMPRADORES DE LOTES DE UN DESARROLLO HABITACIONAL, DE LA FECHA DE AUTORIZACION Y OBLIGACIONES DE OBRAS DE URBANIZACION Y EQUIPAMIENTO.			
<b>ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:</b>			
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	EDIFICACION O CONSTRUCCION <input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION
			TRAMITES EVENTUALES
<b>FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:</b>			
ARTICULO 90 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO.			
<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA</b>
1) SOLICITUD.		✓	
2) PROYECTO CON EL CONTENIDO DE LA PUBLICIDAD (TRIPTICOS, ANUNCIOS ESPECTACULARES, DE ORIENTACION, COMERCIAL DE RADIO Y T.V. O ALGUN OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN).		✓	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE		+ EL ORIGINAL ES SLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	
<b>NOTA:</b>			
LA PUBLICIDAD DEBE CONTENER EL TIPO DE AUTORIZACION Y LA FECHA, ASI COMO EL NUMERO DE OFICIO.			
<b>FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:</b>			
<b>CODIFICACION:</b>		<b>DENOMINACION:</b>	
		NO SE UTILIZA FORMATO.	
<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b>	<b>VIGENCIA:</b>	
15 DIAS HABILES.	OFICIO DE AUTORIZACION.	PERMANENTE.	
<b>COSTO:</b>			
GRATUITO.			
<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b>		<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b>	
DIRECCION DE COORDINACION E INSTRUMENTACION URBANA EN SUS OFICINAS DE TOLUCA, MEXICO.		DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.	



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

### REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA

DEPENDENCIA:	TRAMITE:
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	OTORGAMIENTO DE FIANZAS.

CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	NUMERO:
206110000	20026

OBJETIVO:  
GARANTIZAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION Y EQUIPAMIENTO O BIEN AL MOMENTO DE SU MUNICIPALIZACION, QUE NO SE PRESENTEN VICIOS OCULTOS EN ESTAS.

ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:					
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES

FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:  
ARTICULO 73 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD.	✓	
2) POLIZA DE FIANZA	✓	
3) PRESUPUESTO DE LAS OBRAS A AFIANZAR.	✓	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

NOTA:  
SE SOLICITARA EL PRESUPUESTO CUANDO HAYA SUSTITUCION O CAMBIO DE LA FIANZA, DERIVADO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:	DENOMINACION:
CODIFICACION:	NO SE UTILIZA FORMATO.

TIEMPO DE RESPUESTA:	DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:	VIGENCIA:
15 DIAS HABILES.	OFICIO DE CUMPLIMIENTO.	TEMPORAL.

COSTO:  
GRATUITO.

OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:	HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:
DIRECCION DE COORDINACION E INSTRUMENTACION URBANA, EN SUS OFICINAS EN TOLUCA Y NAUCALPAN.	DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO.	<b>TRAMITE:</b> RECEPCION DE OBRAS DE URBANIZACION Y EQUIPAMIENTO PARA SU MUNICIPALIZACION.
--	--

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 206110000	<b>NUMERO:</b> 20027
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
TERMINADAS LAS OBRAS, ENTREGARSE AL H. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SU ADMINISTRACION Y OPERACIÓN.

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES
-----------------------	-------------------------------------	---	----------------------------	----------------------------------	---------------------

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ARTICULO 83 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO.

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:**

	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD.	✓	
2) DESCRIPCION DE LAS OBRAS POR ENTREGAR.	✓	
3) PLANO DE LOTIFICACION ACTUALIZADA.		1
4) FIANZA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO QUE GARANTICE LA INEXISTENCIA DE VICIOS OCULTOS DE LAS OBRAS QUE SE RECEPCIONAN.	✓	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
LA RECEPCION DE OBRAS PUEDE SER PARCIAL.

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b>	<b>DENOMINACION:</b> NO SE UTILIZA FORMATO.
----------------------	--

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 60 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> ACTA DE RECEPCION Y ENTREGA.	<b>VIGENCIA:</b> PERMANENTE
---	--	--------------------------------

**COSTO:**  
GRATUITO.

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> DIRECCION DE COORDINACION E INSTRUMENTACION URBANA, DIRECCIONES DE LA REGION METROPOLITANA DE TOLUCA Y RESTO DEL ESTADO Y DE LA REGION VALLE CUAUTILAN-TEXCOCO, ASI COMO RESIDENTES REGIONALES Y LOCALES DE DESARROLLO URBANO.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
---	---



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	<b>TRAMITE:</b> LIBERACION DE FIANZAS.
---	---

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 206110000	<b>NUMERO:</b> 20028
---	-------------------------

**OBJETIVO**  
DEVOLVER FIANZA DEPOSITADA, UNA VEZ QUE HAYAN SIDO CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES RELATIVAS.

<b>ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:</b>					
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ARTICULO 81 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO.

<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:</b>	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD.	✓	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
EN CASO DE QUE LA LIBERACION DE LA FIANZA SEA PARCIAL, SE REQUERIRA DE LA REEVALUACION DE LAS OBRAS.

<b>FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:</b>	
<b>CODIFICACION:</b>	<b>DENOMINACION:</b> NO SE UTILIZA FORMATO.

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 15 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> OFICIO DE AUTORIZACION.	<b>VIGENCIA:</b> PERMANENTE.
---	---	---------------------------------

**COSTO:**  
GRATUITO.

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> DIRECCION DE COORDINACION E INSTRUMENTACION URBANA, EN SUS OFICINAS EN TOLUCA Y NAUCALPAN.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
---	---



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.	<b>TRAMITE:</b> DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.
--	---

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 206B00000	<b>NUMERO:</b> 30035
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
EMITIR EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE CUANDO NO HAYA ORGANISMO OPERADOR EN EL H. AYUNTAMIENTO.

<b>ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:</b>					
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	<input checked="" type="checkbox"/>	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ARTICULO 2º FRACCIONES I, IV Y XI, DE LA LEY DE CREACION DE LA CEAS.

<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:</b>	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD. (SEÑALANDO NUMERO DE VIVIENDAS A DESARROLLAR).	<input checked="" type="checkbox"/>	
2) CROQUIS DE LOCALIZACION.		<input checked="" type="checkbox"/>
3) PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES.		
<input checked="" type="checkbox"/> EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
DADO QUE LA SOLICITUD SE CANALIZA POR CONDUCTO DE LA VENTANILLA UNICA DE PROMOCION Y GESTION DE LA VIVIENDA DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y EN LA SUBCOMISION OPERATIVA DE LA COMISION ESTATAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA, SE REvisa LA DOCUMENTACION LEGAL DEL PREDIO, LA CEAS EMITE A TRAVES DE LA VENTANILLA UNICA EL DICTAMEN SOLICITADO, EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO Y EL PAGO DE DERECHOS A EFECTUAR POR PARTE DEL PROMOTOR.

LA VIGENCIA DEL TRAMITE ES PERMANENTE, SIN EMBARGO, SE REQUIERE SU RATIFICACION Y RECTIFICACION AL MOMENTO DE CONSTRUIR EL DESARROLLO HABITACIONAL.

TIPO DE VIVIENDA	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION	DOTACION
SOCIAL PROGRESIVA	MENOR A 40 M <sup>2</sup>	150 LTS/HAB/DIA
INTERES SOCIAL	ENTRE 40 Y 62 M <sup>2</sup>	150 LTS./HAB/DIA
POPULAR	MAS DE 62 M2 HASTA 100 M <sup>2</sup>	200 LTS/HAB/DIA
RESIDENCIAL	MAS DE 100 M <sup>2</sup>	250 LTS/HAB/DIA

<b>FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:</b>	
<b>CODIFICACION:</b>	<b>DENOMINACION:</b> NO SE UTILIZA FORMATO.

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 15 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> DICTAMEN DE FACTIBILIDAD.	<b>VIGENCIA:</b> PERMANENTE.
---	---	---------------------------------

**COSTO:**  
PAGO DE DERECHOS POR PARTE DEL PROMOTOR EN EL MOMENTO DE LA CONTRAPRESTACION DE LOS SERVICIOS CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 93 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO E INCISO II DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MEXICO.

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO U ORGANISMO OPERADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO, CUANDO EL AYUNTAMIENTO CUENTE CON EL.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 19:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.
---	---



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.	<b>TRAMITE:</b> AUTORIZACION DE LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
--	--

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 206B00000	<b>NUMERO:</b> 30036
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
REVISION Y/O APROBACION DE LOS PROYECTOS.

ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:					
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ARTICULO 2º FRACCION XI, DE LA LEY DE CREACION DE LA CEAS.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:	ORIGINAL	COPIA
1) DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	✓	
2) PLANO DE LOTIFICACION AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO, QUE CONTENGA EL USO DEL SUELO	+	
3) PLANOS Y MEMORIAS DE CALCULO DE LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	+	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
QUE LOS PROYECTOS Y MEMORIAS DE CALCULO SE HAYAN ELABORADO EN BASE AL PLANO DE LOTIFICACION AUTORIZADO Y A LAS NORMAS DE PROYECTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b>	<b>DENOMINACION:</b> NO SE UTILIZA FORMATO
----------------------	---

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 30 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> OFICIO DE APROBACION DE LOS PROYECTOS Y PLANOS AUTORIZADOS.	<b>VIGENCIA:</b> UN AÑO
---	---	----------------------------

**COSTO:**  
GRATUITO.

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO U ORGANISMO OPERADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO, CUANDO EL AYUNTAMIENTO CUENTE CON EL.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 19:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.
---	---



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO	TRAMITE: <b>ESCRITURACION.</b>
--	-----------------------------------

CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: 206C00000	NUMERO: 40941
--	------------------

OBJETIVO:  
DAR SEGURIDAD JURIDICA AL ADQUIRIENTE DE UN LOTE O CASA-HABITACION AL REGULARIZAR SUS DERECHOS POSESORIOS DEL MISMO.

ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:					
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES	<input checked="" type="checkbox"/>

FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:  
LEY QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER ESTATAL (CRESEM)  
CODIGO CIVIL. LEY ORGANICA DEL NOTARIADO Y REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:	ORIGINAL	COPIA
1) CONTRATO PRIVADO DE COMPRA-VENTA O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA ADQUISICION DEL LOTE A ESCRITURAR	✓	3
2) RECIBO (S) DE PAGO DEL LOTE.	✓	3
3) DECLARACION Y RECIBO DE PAGO DEL TRASLADO DE DOMINIO.	✓	3
4) DECLARACION Y RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL VIGENTE.	✓	3
5) CERTIFICADO DE PAGO DE LA LEY DE APORTACIONES Y MEJORAS.	✓	3
6) IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROMOVENTE. CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CARTILLA, ETC.)	✓	3
7) PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.		3

LEGBLIS EN HOJAS, TAMAÑO OFICIO

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE + EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

NOTA:  
CRITERIOS DE AUTORIZACION:  
- QUE EL LOTE QUE SE SOLICITA SU REGULARIZACION, SE ENCUENTRE UBICADO DENTRO DE LAS COLONIAS EN LAS CUALES LA CRESEM CUENTA CON EL DOMINIO (PERSONALIDAD JURIDICA).  
- ESTUDIO JURIDICO DE LA DELEGACION DE LA CRESEM CORRESPONDIENTE - SE REFIERE A INVESTIGACION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE QUE NO ESTE VENDIDO EL LOTE O CASA HABITACION CON ANTERIORIDAD O TENGA ALGUN IMPEDIMENTO LEGAL LO QUE SE CONFIRMA OFICIALMENTE CON EL CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMENES.  
- ESTUDIO TECNICO - EL INMUEBLE DEBE SER EN PROPIEDAD PRIVADA Y DEBE CONTAR CON PLANO Y OFICIOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO, LOS CUALES DEBERAN SER PROTOCOLIZADOS ANTE NOTARIO PUBLICO E INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.  
- SE DEBERA LLEVAR A CABO LA CAPTACION DE FIRMA EN EL FOLIO NOTARIAL Y SU INSCRIPCION DEL TESTIMONIO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE SOLICITAR AVALUO Y CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE GRAVAMENES.

UNA VEZ INTEGRADO EL EXPEDIENTE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y HABER OBTENIDO EL CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN AVALUO Y EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EL NOTARIO PROCEDE A CAPTAR LA FIRMA EN LOS FOLIOS A SU CARGO Y SE TRAMITA Y OBTIENE LA INSCRIPCION DEL TESTIMONIO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE.

LA CRESEM TRAMITARA Y OBTENDRA EL CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN, AVALUO Y EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:	
CODIFICACION:	DENOMINACION: NO SE UTILIZA FORMATO

TIEMPO DE RESPUESTA: SI ES PROCEDENTE, 2 MESES APROXIMADAMENTE, UNA VEZ REUNIDA TODA LA DOCUMENTACION	DOCUMENTO QUE SE OBTIENE: TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA EXPEDIDA POR NOTARIO PUBLICO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE.	VIGENCIA: PERMANENTE.
--	--	--------------------------

COSTO:  
EL IMPORTE DE LOS DERECHOS A PAGAR SERAN LOS VIGENTES AUTORIZADOS Y QUE ACTUALMENTE DE UN LOTE TIPO DE 120 M<sup>2</sup> ES DE \$ 930.00 (\$630.00 POR ESCRITURACION MAS \$ 300.00 DE REGULARIZACION), SE APLICARA UN AUMENTO PORCENTUAL SEGUN EL VALOR DE OPERACION Y SUPERFICIE DEL LOTE A ESCRITURAR, ADICIONALMENTE !! COLONO DEBERA DE CUBRIR LOS IMPUESTOS QUE SE GENEREN

OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE: 11 DELEGACIONES REGIONALES DE LA CRESEM, UBICADAS EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA, CHALCO, CHICONAUTLA, CHIMALHUACAN, ECATEPEC, NAUCALPAN, NEZAHUALCOYOTL, NICOLAS ROMERO, TEXCOCO, TOLUCA Y VALLE DE BRAVO	HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: DE 8:30 A 17:30 HORAS DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO EN LA DELEGACION TOLUCA, QUE SU HORARIO ES DE 9:00 A 14:30 HORAS Y DE 17:00 A 20:00 HORAS.
---	---





Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

### REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO	<b>TRAMITE:</b> REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD VIA JUICIO DE USUCAPION.
---	--

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 206C00000	<b>NUMERO:</b> 40042
---	-------------------------

<b>OBJETIVO:</b> TRAMITAR UN JUICIO ORDINARIO CIVIL ANTE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL INTERESADO, EL CUAL DEBE REUNIR LOS REQUISITOS SIGUIENTES: POSEER EL PREDIO EN CONCEPTO DE PROPIETARIO EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y POR MAS DE 5 AÑOS, SIEMPRE Y CUANDO LA POSESION SEA DE BUENA FE Y POR MAS DE 10 AÑOS CUANDO LA POSESION LA HAYA OBTENIDO DE MALA FE. LA ACCION DEBERA INTENTARSE EN CONTRA DE LA PERSONA QUE APAREZCA INSCRITA COMO TITULAR DEL INMUEBLE EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.
---

<b>ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:</b>				
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES
				✓

<b>FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:</b> ART. 910, 911, 912, 914 Y 916 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.
--

<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:</b>	ORIGINAL	COPIA
1) CONTRATO PRIVADO DE COMPRA-VENTA O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA ADQUISICION DEL TERRENO (NO NECESARIO)	✓	
2) CERTIFICADO DE INSCRIPCION EXPEDIDO POR EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD PARA DETERMINAR EL NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN SE DEMANDARA	✓	
3) RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO.	✓	
4) RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL VIGENTE.	✓	
5) PRESENTAR TRES TESTIGOS EN LA DELEGACION DE LA CRESEM CORRESPONDIENTE, PARA DEMOSTRAR LA EXISTENCIA DE LA POSESION	✓	
6) CROQUIS DE UBICACION, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS	✓	
7) PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
ANTES DE LA PRESENTACION DE LA DEMANDA, LA DELEGACION DE LA CRESEM CORRESPONDIENTE, DEBERA DE HACER UN ESTUDIO JURIDICO PARA DETERMINAR SI ES PROCEDENTE LA VIA DE LA USUCAPION PARA REGULARIZAR EL INMUEBLE DE QUE SE TRATE, UNA VEZ PRESENTADA LA DEMANDA Y HABER ACREDITADO EL COLONO EL DERECHO PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO PROPIETARIO DEL PREDIO DE QUE SE TRATA, EL JUEZ DICTARA UNA SENTENCIA, UNA VEZ AGOTADO TODO EL PROCEDIMIENTO. EN ESTE RUBRO, QUIEN AUTORIZA ES LA AUTORIDAD JUDICIAL, AL EMITIR SU SENTENCIA, ORDENA A QUE SE INSCRIBA EL BIEN INMUEBLE EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD. LOS TIEMPOS DE RESPUESTA QUE SE PRECISAN QUEDAN SUJETOS A LA EMISION DE LA DOCUMENTACION DE OTRAS INSTANCIAS, ASI COMO DE LA PROPIA AUTORIDAD JUDICIAL ENCARGADA DE DICTAR SENTENCIA. UNA VEZ CONCLUIDO EL JUICIO, EL COLONO DEBERA CUBRIR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE GENEREN

<b>FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:</b>	
<b>CODIFICACION:</b>	<b>DENOMINACION:</b> NINGUNO, DEBIDO A QUE LA AUTORIDAD JUDICIAL ES LA ENCARGADA DE EMITIR LA SENTENCIA.

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> UNA VEZ REUNIDOS TODOS LOS REQUISITOS, FLUCTUA DE 5 A 8 MESES, APROXIMADAMENTE.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> SENTENCIA JUDICIAL QUE LO DECLARA PROPIETARIO DEL INMUEBLE.	<b>VIGENCIA:</b> PERMANENTE
--	---	--------------------------------

<b>COSTO:</b> \$ 1,200.00
------------------------------

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> AREA JURIDICA DE LAS 11 DELEGACIONES REGIONALES DE LA CRESEM UBICADAS EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA, CHALCO, CHICONAUTLA, CHIMALHUACAN, ECATEPEC, NAUCALPAN, NEZAHUALCOYOTL, NICOLAS ROMERO, TEXCOCO, TOLUCA Y VALLE DE BRAVO.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 8:30 A 17:30 HORAS DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO EN LA DELEGACION TOLUCA QUE SU HORARIO ES DE 9:00 A 14:30 HORAS Y DE 17:00 A 20:00 HORAS.
---	---



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO	<b>TRAMITE:</b> <b>TITULACION DE LOS PREDIOS VIA INMATRICULACION ADMINISTRATIVA EN PROPIEDAD PRIVADA.</b>
---	--

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 206C00000	<b>NUMERO:</b> 40043
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
INCORPORAR AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD A AQUELLOS PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL MISMO, POR CARECER DE ANTECEDENTES REGISTRALES.

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES	✓
-----------------------	-------------------------------------	----------------------------	----------------------------------	---------------------	---

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ART 2897, FRACCION V, ART. 20903-A, 2903-B, 2903-C, 2903-D, 2903-E Y 2903-F DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTS. 139 AL 148 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:**

	ORIGINAL	COPIA
1) CERTIFICADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD QUE DEMUESTRE QUE EL INMUEBLE NO SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA.	✓	3
2) RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL VIGENTE, DEL INMUEBLE DE QUE SE TRATE.	✓	3
3) PLANO DESCRIPTIVO DE LOCALIZACION DEL INMUEBLE (CROQUIS).	✓	3
4) CONSTANCIA DE COMISARIADO EJIDAL O COMUNAL DE QUE EL INMUEBLE NO TIENE ESA NATURALEZA, CUANDO SE ENCUENTRE LOCALIZADO EN ZONAS PROXIMAS SUJETAS A ESE REGIMEN.	✓	3
5) CONSTANCIA DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE ACREDITE QUE EL INMUEBLE NO FORMA PARTE DE LOS BIENES DEL DOMINIO PUBLICO.	✓	3
6) DOCUMENTOS CON LOS QUE JUSTIFIQUE SU DERECHO A INMATRICULAR (CONTRATO PRIVADO DE COMPRA-VENTA Y/O CESION DE DERECHOS).	✓	3
7) PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE.	

**NOTA:**  
LA ELABORACION DE ESTUDIO TECNICO JURIDICO DETERMINARA SU VIABILIDAD PARA LA INMATRICULACION ADMINISTRATIVA.  
EN CASO DE NO ESTAR A NOMBRE DEL PROMOVENTE EL IMPUESTO PREDIAL, EL PARTICULAR DEBE PROMOVER LA TRASLACION DE DOMINIO.  
EL TIEMPO DE RESPUESTA DEL TRAMITE SE ENCUENTRA SUJETO A LA CONTESTACION QUE LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN LA REGULARIZACION DEN A LAS SOLICITUDES QUE EFECTUE LA CRESEM.

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b> 206C/TV-01/97 206C/TV-02/97	<b>DENOMINACION:</b> SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES REGISTRALES E INSCRITO INICIAL DE SOLICITUD DEL TRAMITE DE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA
--	---

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 3 MESES APROXIMADAMENTE A PARTIR DE QUE SE CUENTE CON LA FACTIBILIDAD.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> RESOLUCION ADMINISTRATIVA QUE ORDENE LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD. QUE ACREDITA LA PROPIEDAD AL PROMOVENTE.	<b>VIGENCIA:</b> PERMANENTE
---	--	--------------------------------

**COSTO:**  
\$ 300.00

<b>OFICINA ANTE LA SE REALIZA EL TRAMITE:</b> DEPARTAMENTO DE INMATRICULACION DE LAS 11 DELEGACIONES REGIONALES DE LA CRESEM, UBICADAS EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA, CHALCO, CHICONAUTLA, CHIMALHUACAN, ECATEPEC, NAUCALPAN, NEZAHUALCOYOTL, NICOLAS ROMERO, TEXCOCO, TOLUCA Y VALLE DE BRAVO.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 8:30 A 17:30 HORAS DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO LA DELEGACION TOLUCA QUE ATIENDE DE 9:00 A 14:30 HORAS Y DE 17:00 A 20:00 HORAS.
--	--



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México

REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES REGISTRALES

C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO DE:  
P R E S E N T E.

ANTE USTED DE LA MANERA

MAS ATENTA COMPAREZCO PARA EXPONER:  
QUE VENGO POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO A SOLICITARLE QUE ME EXPIDA  
CERTIFICACION DE QUE EL PREDIO QUE MAS ADELANTE DESCRIBO, CARECE DE  
ANTECEDENTES REGISTRALES EN ESTA OFICINA A SU DIGNO CARGO. TODO ESTO PARA LOS  
FINES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 2903-A DEL CODIGO CIVIL. DICHO INMUEBLE SE  
ENCUENTRA UBICADO EN:

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: \_\_\_\_\_

AL SUR: \_\_\_\_\_

AL ORIENTE: \_\_\_\_\_

AL PONIENTE: \_\_\_\_\_

ESTE PREDIO LO ADQUIRI DEL SR. (A) \_\_\_\_\_  
POR \_\_\_\_\_

POR LO ANTERIOR EXPUESTO,

A USTED C. REGISTRADOR, ATENTAMENTE PIDO: ACORDAR DE CONFORMIDAD A LO  
SOLICITADO.

\_\_\_\_\_ MEX, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 19\_\_\_\_

ATENTAMENTE



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México

REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA

INSCRITO INICIAL DE SOLICITUD DEL TRAMITE DE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA

C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO DE:
PRESENTE:

\_\_\_\_\_, POR MI PROPIO DERECHO, SEÑALANDO COMO
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES \_\_\_\_\_

AUTORIZO PARA QUE LAS RECIBAN EN MI NOMBRE Y REPRESENTACION AUN LAS DE
CARÁCTER PERSONAL \_\_\_\_\_
ANTE USTED RESPUESTOSAMENTE COMPAREZCO PARA EXPONER:

QUE POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2897
FRACCION V Y 2903-A DEL CODIGO CIVIL, VENGO A SOLICITAR LA INMATRICULACION
ADMINISTRATIVA DEL TITULO FEHACIENTE PARA ACREDITAR MI POSESION Y POR ENDE MI
PROPIEDAD DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL CUERPO DEL MISMO, CONFORME A LOS
SIGUIENTES HECHOS Y CONSIDERACIONES DE DERECHO:

HECHOS

I. EN FECHA \_\_\_\_\_, ADQUIRI DEL SR. (A) \_\_\_\_\_
\_\_\_\_\_, MEDIANTE \_\_\_\_\_
\_\_\_\_\_, EL PREDIO UBICADO EN \_\_\_\_\_
\_\_\_\_\_, MUNICIPIO DE: \_\_\_\_\_
\_\_\_\_\_, DISTRITO DE: \_\_\_\_\_, EL
CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: \_\_\_\_\_
\_\_\_\_\_
AL SUR: \_\_\_\_\_
\_\_\_\_\_
AL ORIENTE: \_\_\_\_\_
\_\_\_\_\_
AL PONIENTE: \_\_\_\_\_
\_\_\_\_\_
SUPERFICIE DE: \_\_\_\_\_

DICHO INMUEBLE LO HE ESTADO POSEYENDO EN FORMA PACIFICA CONTINUA, PUBLICA Y DE
BUENA FE EN CARÁCTER DE PROPIETARIO, DESDE QUE LO ADQUIRI COMO LO ACREDITO CON
EL DOCUMENTO FEHACIENTE QUE ADJUNTO COMO ANEXO UNO.

2. EL INMUEBLE DESCRITO EN EL HECHO ANTERIOR NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN FAVOR DE PERSONA ALGUNA, COMO LO
DEMUESTRO CON EL CERTIFICADO DE NO INSCRIPCION EXPEDIDO POR EL REGISTRADOR DE
LA PROPIEDAD, QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO DOS; ASIMISMO MANIFIESTO QUE DICHO
INMUEBLE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CON

CLAVE CATASTRAL \_\_\_\_\_ COMO LO ACREDITO CON LA CERTIFICACION QUE ME PERMITO ACOMPAÑAR EN ESTA PROMOCION COMO ANEXO TRES.

3. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FRACCIONES III, IV Y V DEL ARTICULO 141 DEL RECLAMAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, ME PERMITO ACOMPAÑAR EL PLANO DEL PREDIO OBJETO DE ESTA PROMOCION, ASI COMO SU LOCALIZACION (ANEXO CUATRO), LA CONSTANCIA DE LA AUTORIZACION MUNICIPAL, EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRA UBICADO, CON LA QUE ESTOY DEMOSTRANDO LA POSESION QUE EJERZO SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO Y QUE ESTE NO FORMA PARTE DEL DOMINIO DEL PODER PUBLICO, (ANEXO QUINTO), Y LA CONSTANCIA DEL COMISARIADO EJIDAL DEL LUGAR DONDE SE UBICA EL MISMO, CON LO QUE ESTOY ACREDITANDO QUE ESTE NO FORMA PARTE DE DICHO EJIDO (ANEXO SEIS).

4. BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE EL INMUEBLE DEL CUAL ESTOY SOLICITANDO LA INMATRICULACION, NO SE ENCUENTRA DENTRO DE UN AREA DE BENEFICIO Y/O SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS APORTACIONES DE MEJORAS, Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 5 DE LA LEY DE APORTACIONES DE MEJORAS, DEL ESTADO DE MEXICO, EXHONERO A LAS AUTORIDADES DEL REGISTRO PUBLICO, DE LAS RESPONSABILIDADES EN QUE PUDIERA INCURRIR SI ME CONDUZCO CON FALSEDAD.

5. EN ESTAS CONDICIONES ESTOY PROMOVRIENDO ESTAS DILIGENCIAS PARA QUE SE ME INMATRICULE EL MULTICITADO PREDIO.

**D E R E C H O**

SON APLICABLES AL CASO, LOS ARTICULOS 2897 FRACCION V, 2908.A Y B DEL CODIGO CIVIL Y 139, 140, 141, 143, 145, 146 Y DEMAS RELATIVOS DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO,

A USTED C. REGISTRADOR, ATENTAMENTE PIDO:

PRIMERO.- TENERME POR PRESENTADO CON ESTE ESCRITO EN EL QUE ESTOY PROMOVRIENDO LA INMATRICULACION DEL PREDIO YA ALUDIDO Y CON EL QUE ACREDITO MI POSESION Y PROPIEDAD QUE TENGO SOBRE EL MISMO.

SEGUNDO.- SE NOTIFIQUE DE ESTE TRAMITE A MIS COLINDANTES.

TERCERO.- SE ME EXPIDAN LOS EXTRACTOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 143 ANTES INVOCADO.

CUARTO.- SEGUIR EL PROCEDIMIENTO EN TODOS SUS PUNTOS Y ACORDAR LA PROCEDENCIA DE MI PETICION.

\_\_\_\_\_, MEXICO, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 199\_\_\_\_\_.

PROTESTO LO NECESARIO

\_\_\_\_\_



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD, AUTOPISTAS Y SERVICIOS CONEXOS.	<b>TRAMITE:</b> <b>DICTAMEN DE CAPACIDAD, INCORPORACION E IMPACTO VIAL.</b>
---	--

<b>RESPONSABLE: CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> 211010000	<b>NUMERO:</b> 50046
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
REALIZAR UN ESTUDIO TECNICO Y DICTAMINAR SOBRE EL PROYECTO PRESENTADO. DETERMINANDO LA REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE DEBERA DE REALIZAR EL PROMOTOR PARA DISMINUIR EL IMPACTO VIAL QUE GENERE SOBRE LA ESTRUCTURA VIAL EL NUEVO DESARROLLO EN LA ZONA DONDE SE UBIQUE.

<b>ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:</b>					
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**

- ART. 32 FRACCION I, II Y V DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO.
- ARTS. 1º FRACCION IV, 2, 9, 33, 70 FRACCION I, 93 FRACCIONES V, VI, VIII Y IX., 113 FRACCION III Y IV, 115, 116, 117 FRACCION IV INCISO B Y VI INCISO A, 118, 120 FRACCION VII Y IX Y 124 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.
- ART. 10 FRACCION XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO.
- PLAN DEL CENTRO DE POBLACION ESTRATEGICO.

<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:</b>	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD DE DICTAMEN DE CAPACIDAD, INCORPORACION E IMPACTO VIAL Y/O AUTORIZACION DE PROYECTO.	✓	
2) CROQUIS DE LOCALIZACION A NIVEL REGIONAL Y LOCAL.	✓	
3) PLANO DE CONJUNTO.	✓	
4) MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO.	✓	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
LOS CRITERIOS DE AUTORIZACION SON:  
COMPATIBILIDAD DEL USO DEL SUELO CON EL GIRO DE DESARROLLO; INAFECTABILIDAD DEL PREDIO POR DERECHOS DE VIA FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES TECNICO-LEGALES VIGENTES DEL ESTADO DE MEXICO Y PARTICIPACION CON RECURSOS DE LOS DESARROLLADORES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.

EL FORMATO DE SOLICITUD OFICIAL SE FACILITARA A TRAVES DE LAS VENTANILLAS UNICAS DE LA DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD, AUTOPISTAS Y SERVICIOS CONEXOS, ASI COMO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO. EL TIEMPO DE RESPUESTA ESTARA CONDICIONADO A QUE LA SOLICITUD SEA CANALIZADA A LA COMISION ESTATAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA A TRAVES DE LAS VENTANILLAS UNICAS DE VIVIENDA.

<b>FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:</b>	
<b>CODIFICACION:</b> 21101/TV-01/97	<b>DENOMINACION:</b> SOLICITUD DE DICTAMEN DE CAPACIDAD INCORPORACION E IMPACTO VIAL Y/O AUTORIZACION DE PROYECTO.

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 10 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> DICTAMEN RESOLUTIVO DE CAPACIDAD, INCORPORACION E IMPACTO VIAL.	<b>VIGENCIA:</b> 12 MESES.
---	---	-------------------------------

**COSTO:**  
GRATUITO.

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD, AUTOPISTAS Y SERVICIOS CONEXOS.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 10:00 - 15:00 PM Y 17:00-20:00. DE LUNES A VIERNES.
---	--



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD, AUTOPISTAS Y SERVICIOS CONEXOS	<b>TRAMITE:</b> <b>AUTORIZACION DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRAS VIALES Y DE SEÑALAMIENTO VIAL.</b>
---	--

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 211010000	<b>NUMERO:</b> 50017
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
LOGRAR LA ADECUADA OPERACION DE LOS ESTACIONAMIENTOS Y VIALIDADES INTERNAS DE LOS DESARROLLOS HABITACIONALES, ASI COMO LA AUTORIZACION DE LOS PROYECTOS PARA LAS OBRAS POR INCORPORACION A LA ESTRUCTURA VIAL EXISTENTE A TRAVES DE RECOMENDACIONES TECNICAS EN MATERIA DE VIALIDAD. EN FUNCION DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL ESTADO DE MEXICO

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES
-----------------------	-------------------------------------	---	----------------------------	----------------------------------	---------------------

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ART. 32 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO.  
ART. 10 FRACCION XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO.  
- PLAN DEL CENTRO DE POBLACION ESTRATEGICO.  
- GACETA U OFICIO DE AUTORIZACION  
- DICTAMEN RESOLUTIVO DE INCORPORACION E IMPACTO VIAL.

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:**

	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD DE DICTAMEN DE CAPACIDAD, INCORPORACION E IMPACTO VIAL Y/O AUTORIZACION DE PROYECTO	✓	
2) COPIA DEL PROYECTO EJECUTIVO.	✓	
3) MEMORIA TECNICA	✓	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COPIEO. DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE.	

**NOTA:**  
LOS CRITERIOS DE AUTORIZACION SON:  
RESTRICCIONES DEL PREDIO POR DERECHOS DE VIA FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES. CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES TECNICO-LEGALES VIGENTES DEL ESTADO DE MEXICO Y CUMPLIMIENTO CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA PROYECTO EJECUTIVO. EN BASE A LOS MANUALES DE SEÑALAMIENTO Y DE PROYECTO GEOMETRICO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES FEDERAL.  
  
EL TIEMPO DE RESPUESTA ESTARA EN FUNCION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y DE LA MAGNITUD DEL PROYECTO

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b> 21101/TV-01/97	<b>DENOMINACION:</b> SOLICITUD DE DICTAMEN DE CAPACIDAD INCORPORACION E IMPACTO VIAL Y/O AUTORIZACION DE PROYECTO
--	--

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 10 DIAS HABILES, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBSERVACIONES DEL PROYECTO	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> OFICIO Y PLANOS DE AUTORIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS, MOBILIARIO URBANO, SEÑALAMIENTO VIAL Y DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRANSITO.	<b>VIGENCIA:</b> TIEMPO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA
--	--	---

**COSTO:**  
GRATUITO

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD, AUTOPISTAS Y SERVICIOS CONEXOS	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 10:00-15:00 Y 17:00-20:00. DE LUNES A VIERNES
--	--



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
 Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos.

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

**SOLICITUD DE DICTAMEN DE CAPACIDAD, INCORPORACION E IMPACTO VIAL Y/O  
 AUTORIZACION DE PROYECTOS**

DATOS GENERALES		
Apellido Paterno, Materno, Nombre(s) del interesado		
Domicilio (calle, número interior y número exterior)		
Colonia, Fraccionamiento o Localidad y Municipio		Código Postal
Municipio	R.F.C.	Teléfono(s)
Nombre del Representante Legal (Apellido Paterno, Materno y Nombre)		
Domicilio (calle, número interior y número exterior)		
Colonia		Código Postal
Municipio	Entidad	Teléfono(s)
UBICACIÓN Y TIPO DE DESARROLLO		
Datos del predio (calle y número,)		Municipio y localidad
ANTECEDENTE		
Especificar el tipo de desarrollo:	<input type="checkbox"/> CONDOMINIO	
	<input type="checkbox"/> SUBDIVISION	
	<input type="checkbox"/> CONJUNTO URBANO	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION DE PROYECTOS	
DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN		
Marque con una X		
<input type="checkbox"/> Anteproyecto o Proyecto Ejecutivo del Desarrollo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Memoria Descriptiva y Croquis de Localización

SOLICITA

RECIBE

Nombre y Firma del Interesado o Representante Legal

Nombre y Firma del Servidor Público que recibe la solicitud

a de 199

• Esta forma es gratuita y deberá llenarse a máquina o con letra de molde en original y copia.





Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

### REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA

**DEPENDENCIA:**

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA  
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

**TRAMITE:**

INSCRIPCION DEL TITULO DE PROPIEDAD DEL  
INMUEBLE (PREDIO).

**CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:**

202210000

**NUMERO:**

60051

**OBJETIVO:**

INSCRIBIR EL TITULO DE PROPIEDAD A FIN DE OTORGARLE SEGURIDAD JURIDICA AL ADQUIRENTE DEL PREDIO Y QUE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO SURTA EFECTOS CONTRA TERCEROS.

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	<input checked="" type="checkbox"/>	TRAMITES EVENTUALES
-----------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------	----------------------------------	-------------------------------------	---------------------

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**

ART. 2893 FRACC. I DEL CODIGO CIVIL Y ART. 1º DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:**

	ORIGINAL	COPIA
1) TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA.	<input checked="" type="checkbox"/>	1
2) DOCUMENTACION ANEXA AL APENDICE NOTARIAL.		1
3) EN SU CASO, DICTAMEN INTEGRAL EXPEDIDO POR LA COMISION ESTATAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA.		1
4) PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.		
<input checked="" type="checkbox"/> EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE.	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**

- EXISTEN 17 OFICINAS REGISTRALES UBICADAS EN CADA UNA DE LAS CABECERAS DISTRITALES Y UNA MAS EN NEZAHUALCOYOTL.
- LA REDUCCION DEL PLAZO DE RESPUESTA ESTA SUJETO A QUE SE CUBRAN LOS DERECHOS A LA BREVEDAD.

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b>	<b>DENOMINACION:</b> NO EXISTE FORMATO ALGUNO, LA SOLA PRESENTACION DEL TESTIMONIO HACE LAS VECES DE SOLICITUD.
----------------------	--

**TIEMPO DE RESPUESTA:**

20 DIAS HABILES.

**DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:**

CERTIFICACION DE INSCRIPCION (LIBRO, VOLUMEN, PARTIDA Y FECHA).

**VIGENCIA**

PERMANENTE, SALVO QUE SE SOLICITE LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION

**COSTO:**

DEPENDIENDO DEL VALOR DEL INMUEBLE EL COSTO DE INSCRIPCION VA DE LOS 21.22 A LOS 212.65 DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE DE ACUERDO A LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA POR CADA FRACCION RESULTANTE DE LA DIVISION.

PARA LOS CASOS EN QUE LA INSCRIPCION SEA RESPECTO DE UN PREDIO DESTINADO A DESARROLLAR VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, SOCIAL PROGRESIVA O POPULAR, SE CAUSARA Y PAGARA POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSCRIPCION 50 DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE DE ACUERDO A LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA.

**OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:**

OFICINA REGISTRAL SEGUN LA UBICACION DEL BIEN INMUEBLE.

**HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:**

8:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

**DEPENDENCIA:**

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA  
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

**TRAMITE:**

**INSCRIPCION DE PROTOCOLIZACION DE  
AUTORIZACION DE DIVISION Y  
RELOTIFICACION DEL SUELO.**

**CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:**

202210000

**NUMERO:**

60052

**OBJETIVO:**

INSCRIBIR LA AUTORIZACION DE DESARROLLO URBANO, DE DIVISION DEL SUELO (FRACCIONAMIENTO CONJUNTO URBANO, SUBDIVISION Y CONDOMINIO) DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA A FIN DE OTORGARLE SEGURIDAD JURIDICA AL PROPIETARIO DEL PREDIO DIVIDIDO Y QUE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO SURTA EFECTOS CONTRA TERCEROS.

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES
-----------------------	-------------------------------------	---	----------------------------	----------------------------------	---------------------

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**

ARTICULO 2893 FRACCION I DEL CODIGO CIVIL Y ARTICULO 1º DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:**

	ORIGINAL	COPIA
1) TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA.	✓	1
2) DOCUMENTACION ANEXA AL APENDICE NOTARIAL		1
3) PAGO DE DERECHOS.		1
4) EN SU CASO, DICTAMEN INTEGRAL O CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA COMISION ESTATAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA.		1
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**

- EXISTEN 17 OFICINAS REGISTRALES, UBICADAS EN CADA UNA DE LAS CABECERAS DISTRITALES Y UNA MAS EN NEZAHUALCOYOTL.
- LA REDUCCION DEL PLAZO DE RESPUESTA ESTA SUJETO A QUE SE CUBRAN LOS DERECHOS A LA BREVEDAD.

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b>	<b>DENOMINACION:</b> NO EXISTE FORMATO ALGUNO. LA SOLA PRESENTACION DEL TESTIMONIO HACE LAS VECES DE SOLICITUD.
----------------------	--

**TIEMPO DE RESPUESTA:**

20 DIAS HABILES.

**DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:**

CERTIFICADO DE INSCRIPCION (LIBRO, VOLUMEN, PARTIDA Y FECHA).

**VIGENCIA:**

PERMANENTE SALVO QUE SE SOLICITE LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION.

**COSTO:**

11.76 DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE DE ACUERDO A LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA POR CADA FRACCION RESULTANTE DE LA DIVISION.

PARA LOS CASOS EN QUE LA DIVISION SEA RESPECTO DE UN PREDIO DESTINADO AL DESARROLLO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, SOCIAL PROGRESIVA O POPULAR, SE CAUSARA Y PAGARA POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSCRIPCION POR CADA FRACCION RESULTANTE 2.0 DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE DE ACUERDO A LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA.

**OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:**

OFICINA REGISTRAL SEGUN LA UBICACION DEL BIEN INMUEBLE

**HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:**

8:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.	<b>TRAMITE:</b> CERTIFICADO DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVAMENES (ADQUISICION DE PREDIO E INSCRIPCION DE AUTORIZACION DE DIVISION DEL SUELO).
---	--

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 202210000	<b>NUMERO:</b> 60053
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
ENTERAR AL ADQUIRENTE DEL PREDIO SI EL MISMO TIENE O NO GRAVAMENES

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	✓	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION		COMERCIALIZACION O ESCRITURACION		TRAMITES EVENTUALES	
-----------------------	---	-------------------------------------	---	----------------------------	--	----------------------------------	--	---------------------	--

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ARTICULO 2893 FRACC. I DEL CODIGO CIVIL Y ART. 33 FRACC. VI DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:**

	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD POR ESCRITO.	✓	1
2) ANTECEDENTES DE INSCRIPCION DEL INMUEBLE.		1
3) EN SU CASO DICTAMEN INTEGRAL EXPEDIDO POR LA COMISION ESTATAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA.		1
4) PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
1) EXISTEN 17 OFICINAS REGISTRALES, UBICADAS EN CADA UNA DE LAS CABECERAS DISTRITALES Y UNA MAS EN NEZAHUALCOYOTL.  
2) LA REDUCCION DEL PLAZO DE RESPUESTA ESTA SUJETO A QUE SE CUBRAN LOS DERECHOS A LA BREVEDAD

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b> 20221/TV-01/97	<b>DENOMINACION:</b> SOLICITUD DE CERTIFICADO DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVAMENES, (SU USO NO ES OBLIGATORIO)
--	---

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 5 DIAS HABILIS	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> CERTIFICADO DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVAMENES.	<b>VIGENCIA:</b> 30 DIAS NATURALES
---	---	---------------------------------------

**COSTO:**  
11.62 DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE DE ACUERDO LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA.

PARA LOS CASOS DE QUE EL CERTIFICADO SEA RESPECTO DE UN PREDIO DESTINADO A DESARROLLAR VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, SOCIAL PROGRESIVA O POPULAR, SE CAUSARA Y PAGARA POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSCRIPCION 5.0 DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE DE ACUERDO A LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA.

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> OFICINA REGISTRAL SEGUN LA UBICACION DEL INMUEBLE.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> 8:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES
---	---



Gobierno del Estado de México  
Secretaría General de Gobierno  
Dirección General del Registro Público de la Propiedad

REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVAMENES

FOLIO \_\_\_\_\_

C.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO DE \_\_\_\_\_

PRESENTE.

C. \_\_\_\_\_, POR MI PROPIO DERECHO ANTE  
USTED RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO PARA EXPONER:

QUE POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO VENGO A SOLICITAR SE ME EXPIDA **CERTIFICACION DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVAMENES**, POR 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DEL ASIENTO REGISTRAL QUE AMPARA EL INMUEBLE QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, ASI COMO EL ARTICULO 150 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

PROPIETARIO \_\_\_\_\_  
UBICACION \_\_\_\_\_ MUNICIPIO \_\_\_\_\_  
SECCION \_\_\_\_\_ MANZANA \_\_\_\_\_ LOTE \_\_\_\_\_ COLONIA O FRACC. \_\_\_\_\_  
VOLUMEN \_\_\_\_\_ LIBRO \_\_\_\_\_ SECCION \_\_\_\_\_ FOJAS \_\_\_\_\_ CON FECHA DE \_\_\_\_\_  
CLAVE CATASTRAL \_\_\_\_\_ EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS :

AL NORTE \_\_\_\_\_ AL SUR \_\_\_\_\_

AL ORIENTE \_\_\_\_\_ AL PONIENTE \_\_\_\_\_

CON SUPERFICIE DE \_\_\_\_\_

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO A USTED C. REGISTRADOR ATENTAMENTE PIDO:  
UNICO.- ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SOLICITANTE

\_\_\_\_\_ MEXICO, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 19 \_\_\_\_\_ ANEXO \_\_\_\_\_

NOTA EN CASO NECESARIO ANEXAR UNA HOJA PARA LA DESCRIPCION DEL PREDIO.



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.	<b>TRAMITE:</b> CERTIFICADO DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVAMENES (ADQUISICION DE VIVIENDA).
---	--

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 202210000	<b>NUMERO:</b> 60054
---	-------------------------

<b>OBJETIVO:</b> ENTERAR AL ADQUIRENTE DE LA VIVIENDA SI EL MISMO TIENE O NO GRAVAMENES.
---

<b>ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:</b>					
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	✓	TRAMITES EVENTUALES

<b>FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:</b> ARTICULO 33 FRACCION VI DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.
--

<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:</b>	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD POR ESCRITO EN ORIGINAL Y COPIA		
2) ANTECEDENTES DE INSCRIPCION DEL INMUEBLE		
3) PAGO DE DERECHOS		
4) EN SU CASO, DICTAMEN INTEGRAL EXPEDIDO POR LA COMISION ESTATAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA.		1
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

<b>NOTA:</b>
1) EXISTEN 17 OFICINAS REGISTRALES, UBICADAS EN CADA UNA DE LAS CABECERAS DISTRITALES Y UNA MAS EN NEZAHUALCOYOTL.
2) LA REDUCCION DEL PLAZO DE RESPUESTA ESTA SUJETO A QUE SE CUBRAN LOS DERECHOS A LA BREVEDAD.

<b>FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:</b>	
<b>CODIFICACION:</b> 20221/TV-01/97	<b>DENOMINACION:</b> FORMATO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVAMENES. (SU USO NO ES OBLIGATORIO).

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 5 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> CERTIFICADO DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVAMENES.	<b>VIGENCIA:</b> 30 DIAS NATURALES.
--	---	--

<b>COSTO:</b> 11.62 DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE DE ACUERDO A LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA.
PARA EL CASO QUE EL CERTIFICADO SEA RESPECTO DE UNA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, SOCIAL PROGRESIVA O POPULAR, SE CAUSARA Y PAGARA POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSCRIPCION 2 DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE DE ACUERDO A LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA.

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> OFICINA REGISTRAL SEGUN LA UBICACION DEL INMUEBLE	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> 8.00 A 15.00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
--	--



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.	<b>TRAMITE:</b> INSCRIPCION DEL TITULO DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE (VIVIENDA).
---	---

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 202210000	<b>NUMERO:</b> 60055
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
INSCRIBIR EL TITULO DE PROPIEDAD A FIN DE OTORGARLE SEGURIDAD JURIDICA AL ADQUIRIENTE DEL PREDIO Y QUE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO SURTA EFECTOS LEGALES CONTRA TERCEROS.

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	✓	TRAMITES EVENTUALES
-----------------------	-------------------------------------	----------------------------	----------------------------------	---	---------------------

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ART. 2893 FRACC. I DEL CODIGO CIVIL Y ART. 1º DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:**

	ORIGINAL	COPIA
1) ORIGINAL Y COPIA DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA	✓	1
2) COPIA DE LA DOCUMENTACION ANEXA AL APENDICE NOTARIAL		1
3) EN SU CASO, DICTAMEN INTEGRAL EXPEDIDO POR LA COMISION ESTATAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA.		1
4) PAGO DE DERECHOS.		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
1) EXISTEN 17 OFICINAS REGISTRALES UBICADAS EN CADA UNA DE LAS CABECERAS DISTRITALES Y UNA MAS EN NEZAHUALCOYOTL.  
2) LA REDUCCION DEL PLAZO DE RESPUESTA ESTA SUJETO A QUE SE CUBRAN LOS DERECHOS A LA BREVEDAD.

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b>	<b>DENOMINACION:</b> NO EXISTE FORMATO ALGUNO. LA SOLA PRESENTACION DEL TESTIMONIO HACE LAS VECES DE SOLICITUD
----------------------	---

TIEMPO DE RESPUESTA:	DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:	VIGENCIA
20 DIAS HABILES.	CERTIFICACION DE INSCRIPCION (LIBRO, VOLUMEN, PARTIDA Y FECHA).	PERMANENTE, SALVO QUE SE SOLICITE LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION.

**COSTO:**  
DEPENDIENDO DEL VALOR DEL INMUEBLE EL COSTO DE INSCRIPCION VA DE LOS 21.22 A LOS 212.65 DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE DE ACUERDO A LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA POR CADA FRACCION RESULTANTE DE LA DIVISION  
  
PARA LOS CASOS EN QUE LA INSCRIPCION SEA RESPECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, SOCIAL PROGRESIVA O POPULAR, SE CAUSARA Y PAGARA POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSCRIPCION 2 DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE DE ACUERDO A LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA.

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> OFICINA REGISTRAL SEGUN LA UBICACION DEL BIEN INMUEBLE.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> 8:00 A 15:00 HORAS. DE LUNES A VIERNES.
--	---



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE ECOLOGIA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION AMBIENTAL	<b>TRAMITE:</b> RESOLUCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.
--	--

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 212010000	<b>NUMERO:</b> 80065
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
CONOCER CON BASE EN ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LOS IMPACTOS AL AMBIENTE ORIGINADOS POR DESARROLLOS HABITACIONALES ASI COMO LAS MEDIDAS PARA PREVENIR Y MITIGAR DICHS IMPACTOS

ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:					
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES	
		✓	✓		

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MEXICO ARTS 5 6 8 9 10 14 Y 15 DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL APARTADOS PRIMERO Y TERCERO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS OBRAS Y ACTIVIDADES ECONOMICAS COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE SE DESREGULARIZAN DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL LAS QUE SE EXENTAN PARCIALMENTE ASI COMO EL LISTADO DE ACTIVIDADES RIESGOSAS DE COMPETENCIA ESTATAL QUE SE SUJETAN A EVALUACION DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL PUBLICADO EN GACETA DEL GOBIERNO EL 6 DE JUNIO DE 1997.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD POR ESCRITO	✓	3
2) INFORME PREVENTIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLOS DE HASTA 60 VIVIENDAS	✓	3
3) MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLOS IGUALES O MAYORES A 61 VIVIENDAS	✓	3
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE		
* EL ORIGINAL ES SOLO PARA COPIEO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE		

**NOTA:**  
LOS CRITERIOS DE AUTORIZACION SON  
1) VISITA DE CAMPO CON PROMOTORES AL SITIO DONDE SE PRETENDE DESARROLLAR EL PROYECTO  
2) MAGNITUD DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES  
3) COMPATIBILIDAD DEL USO DEL SUELO CON LAS CARACTERISTICAS Y NATURALEZA DEL SITIO  
  
LOS CONJUNTOS HABITACIONALES QUE OBTENGAN RESOLUCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL NO REQUIEREN AUTORIZACION PARA CADA UNO DE SUS LOTES EN LO PARTICULAR A MENOS QUE ASI SEA INDICADO POR ESTA DIRECCION GENERAL  
  
EL INFORME PREVENTIVO Y LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEBERAN ELABORARSE DE ACUERDO A LAS GUIAS OFICIALES LAS CUALES PUEDEN ADQUIRIRSE EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE EVALUACION E IMPACTO AMBIENTAL EN TOLUCA Y NAUCALPAN  
  
EL INFORME PREVENTIVO PUEDE SER ELABORADO POR EL PROMOTOR  
  
LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEBE SER ELABORADA POR UNA EMPRESA REGISTRADA EN EL PADRON DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA

FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:	
<b>CODIFICACION:</b>	<b>DENOMINACION:</b> • INSTRUCTIVO PARA ELABORAR EL INFORME PREVENTIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLOS DE HASTA 60 VIVIENDAS • INSTRUCTIVO PARA ELABORAR LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLOS IGUALES O MAYORES A 61 VIVIENDAS

TIEMPO DE RESPUESTA:	DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:	VIGENCIA:
PARA INFORME PREVENTIVO: 15 DIAS HABILES PARA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL: 30 DIAS HABILES	RESOLUCION POSITIVA O NEGATIVA PARA LA REALIZACION DE LA OBRA ANALIZADA	12 A 18 MESES (PRORROGABLE AL TIEMPO DE CONSTRUCCION Y OPERACION DEL PROYECTO. PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO)

**COSTO:**  
LA PRESENTACION DEL INFORME PREVENTIVO Y LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL PARA VIVIENDA DE INTERES POPULAR SOCIAL Y SOCIAL PROGRESIVO NO CAUSAN PAGO ALGUNO POR DERECHOS DE EVALUACION (ART. 59 BIS H LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MEXICO)

OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:	HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:
SUBDIRECCION DE EVALUACION E IMPACTO AMBIENTAL EN TOLUCA AV VICENTE GUERRERO No. 203, COL. MORELOS EN NAUCALPAN EDIFICIO AURIS, PARQUE DE ORIZABA NO 7, 6TO PISO, COLONIA EL PARQUE	9:00 A 15:00 Y 17:00 A 20:00 HORAS DE LUNES A VIERNES



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Ecología

**INSTRUCTIVO PARA ELABORAR EL INFORME PREVENTIVO AL QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 8º Y 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLOS DE HASTA 60 VIVIENDAS**

**I. DATOS DEL PROMOVENTE**

1. Nombre de la empresa u organismo solicitante (incluir copia del R.F.C.)
2. Nombre y puesto del responsable del proyecto
3. Domicilio para oír y recibir notificaciones, teléfono, código postal y fax

**II. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO Y RECURSOS NATURALES**

1. Nombre del proyecto y ubicación (municipio, colonia, calle, C.P., teléfono)
2. Croquis de localización del proyecto, señalando colindancias; describir asimismo las actividades que se realizan (anexar copia de la Guía Roji)
3. Situación legal del predio (anexar copia de la documentación que lo acredite)
4. Uso actual del suelo en el predio y/o actividades realizadas con anterioridad en el mismo. Indicar si se tienen antecedentes de cualquier tipo de contaminación en suelo, agua o aire
5. Uso de suelo del predio, de acuerdo con el Plan del Centro de Población Estratégico del Municipio o copia de factibilidad de uso que emita la autoridad correspondiente
6. Presentar copia de los oficios de factibilidad de dotación de agua potable, conexión al alcantarillado e instalación de energía eléctrica, emitidos por las autoridades correspondientes
7. Presentar copia y análisis del estudio de mecánica del suelo donde se pretende realizar el proyecto
8. Presentar un inventario de los elementos naturales localizados dentro del predio y sus colindancias, señalando aquellos que serán afectados por la construcción del proyecto (flora, haciendo el conteo del número de árboles por especie, fauna, cuerpos de agua, entre otros)

**III. DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO**

1. Número de viviendas
2. Tipo de construcción
3. Superficie total del predio, superficie requerida en edificaciones, vialidades, equipamiento, áreas verdes, áreas de donación y restricción
4. Plano de conjunto, con cuadro de desglose de superficies
5. Plano topográfico escala 1:5,000
6. Memoria descriptiva y/o técnica del proyecto
7. Programa calendarizado de construcción
8. Materiales a utilizar (tipo, cantidad y procedencia)
9. Especificar si se realizarán cortes y rellenos en el predio, reportar los volúmenes estimados a manejar
10. Maquinaria a utilizar
11. Requerimientos de mano de obra
12. Requerimientos de agua y recursos energéticos, forma de abastecimiento y almacenamiento
13. Describir el tipo de residuos sólidos que se generaran durante la preparación del sitio y construcción. Indicar manejo, volumen estimado de generación y características de la infraestructura para su disposición final

**IV. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES QUE CAUSARA LA OBRA Y MEDIDAS PREVISTAS PARA SU ANULACIÓN, MITIGACIÓN O COMPENSACIÓN**

**V. OPINIONES Y CONCLUSIONES GENERALES**

**VI. ANEXOS**

Planos, memoria fotográfica, contratos de compra-venta, escrituras de predios, convenios con otros particulares, licencia de uso del suelo, Actas de Cabildo, etc.





Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Ecología

**INSTRUCTIVO PARA ELABORAR LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL A LA QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 10 Y 15 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLOS IGUALES O MAYORES A 61 VIVIENDAS**

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. De la empresa

- a) Nombre de la empresa u organismo solicitante (incluir copia del R.F.C.)
- b) Nombre y puesto del responsable del proyecto
- c) Domicilio para oír y recibir notificaciones: teléfono, código postal y fax

2. Del proyecto

- a) Nombre y ubicación (municipio, colonia, calle, C.P., teléfono)
- b) Naturaleza
- c) Capacidad proyectada
- d) Inversión requerida
- e) Vida útil
- f) Plano de localización en donde se incluyan vías de acceso
- g) Superficie total
- h) Anexar plano arquitectónico de conjunto indicando la ubicación y dimensiones de cada uno de los servicios
- i) Uso actual y potencial del suelo en el sitio
- j) Situación legal del predio
- k) Usos del suelo en las colindancias del predio y actividades que se desarrollan en ellos
- l) Descripción del escenario ambiental antes de ejecutar el proyecto

**II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

1. Criterios que fundamentan la selección del sitio (ambientales, sociales y económicos)

2. Alcances del proyecto

- a) Insumos requeridos
- b) Mercado disponible y demanda
- c) Servicios públicos
- d) Proyectos asociados

3. Congruencia con las normas y regulaciones establecidas en los instrumentos de planeación siguientes:

- a) Proyectos y programas de ordenamiento ecológico existentes para la región donde se pretende ubicar el proyecto
- b) Planes de desarrollo urbano vigentes a nivel estatal, regional, metropolitano y de centro de población estratégico municipal o parcial según corresponda

4. Planes de modificación o ampliación del proyecto

**III. METODOLOGÍA EMPLEADA**

Se describirán detalladamente para cada uno de los incisos siguientes los métodos empleados para obtener la información presentada

**IV. ASPECTOS GENERALES DEL MEDIO NATURAL Y SOCIOECONÓMICO**

1. Área de influencia del proyecto y argumentos utilizados para su delimitación

2. Rasgos físicos

- a) Climatología
  - Características del clima con base en la clasificación de Köppen modificada por E. García
  - Temperatura promedio
  - Humedad relativa
  - Precipitación promedio anual
  - Nubosidad
  - Velocidad y dirección del viento
  - Inversión térmica
  - Intemperismos severos
- b) Geomorfología
  - Fisiografía (provincias y subprovincias, Raiz, 1964)
  - Características del relieve
  - Efectos del intemperismo y la erosión
- c) Geología
  - Descripción litológica del área
  - Unidades de roca: sus características fisicoquímicas y estabilidad mecánica
  - Descripción de características estructurales y estratigráficas
  - Evolución geológica del área (geología histórica, eventos tectónicos, procesos sedimentarios, etc)
  - Sismicidad, ubicación relativa y susceptibilidad
  - Inestabilidad artificial. Se describirán y analizarán con el apoyo de estudios indirectos y pruebas físicas, todas las condiciones de posible inestabilidad derivadas de la actividad humana, que constituyan un riesgo para el sitio y el entorno general
  - Características geotécnicas: permeabilidad, capacidad de carga, detección de fracturas, fallas activas y cavernas
  - Interpretar y fundamentar con base en el estudio de mecánica de suelos la construcción del proyecto
- d) Hidrología
  - Cuerpos de agua en el sitio, próximos, permanentes o intermitentes
  - Estimación del volumen de escorrentía por unidad de tiempo
  - Actividades en que son aprovechados
  - Describir si en un período de 15 años a la fecha, han existido fenómenos naturales extraordinarios en la zona (inundaciones, erosión, deslaves, etc.)
  - Describir las características de los residuos que pudiesen contaminar estos cuerpos y su volumen de generación en el área de influencia del proyecto
  - Área inundable
  - Localización, dinámica y profundidad de los acuíferos confinados
- e) Flora
  - Tipo de vegetación, estratificación e identificación de especies dominantes
  - Distribución dentro del terreno
  - Abundancia y densidad relativa
  - Especies de interés comercial
  - Especies endémicas, amenazadas raras y en peligro de extinción
  - Especies exóticas o que se pretendan introducir
  - Microorganismos de interés económico o científico
  - Señalar la vegetación que será afectada; incluir esta información en un plano
- f) Fauna
  - Fauna característica de la zona
  - Especies con valor comercial
  - Especies de interés cinegético
  - Especies migratorias
  - Especies amenazadas, raras, endémicas y en peligro de extinción
  - Microorganismos de interés económico o científico.
- g) Ecosistema y paisaje
  - Dinámica natural de las comunidades de fauna silvestre
  - Barreras físicas

- Cualidades escénicas y turísticas
- Áreas Naturales Protegidas
- Arquitectura del paisaje.

## 3. Medio socioeconómico

- a) Población económicamente activa
- b) Actividades económicas (agricultura, ganadería, pesca, actividades extractivas, industria y comercio)
- c) Nivel de ingresos per cápita
- d) Grupos étnicos
- e) Zonas arqueológicas circundantes
- f) Sitios de interés histórico
- g) Folclor y tradición
- h) Características de la vivienda
- i) Disponibilidad y calidad de la infraestructura y servicios en general como: comunicación y transporte, agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público, educación, recreación y deporte
- j) Demanda de mano de obra
- k) Dinámica y composición demográfica
- l) Interacción de grupos poblacionales
- m) Patrones culturales en la zona
- n) Oferta y demanda de servicios
- o) Actividades económicas dominantes

## V. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, EMPLEANDO AL MENOS DOS DE LOS SIGUIENTES MÉTODOS:

1. Superposiciones de planos
2. Delphi
3. Medición directa
4. Índices e indicadores
5. Matrices

## VI. ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

1. Programa de construcción calendarizado
2. Número de viviendas a construir
3. Tipo de construcción
4. Área total del predio, superficie requerida en edificaciones, vialidades, equipamiento, áreas verdes, áreas de donación y de restricción
5. Plano de conjunto con cuadro de desglose de superficies
6. Plano topográfico escala 1:5.000
7. Memoria descriptiva y/o técnica del proyecto
8. Descripción de las obras y servicios de apoyo
9. Descripción de la maquinaria que se empleará
10. Número de trabajadores y turnos
11. Especificar si se realizarán cortes y rellenos en el predio de interés (volúmenes requeridos, origen del material de relleno, ubicación de los bancos de materiales; incluir estas acciones en el programa calendarizado)
12. Residuos que se generarán (tipo, cantidad, forma de recolección, almacenamiento y disposición final y/o temporal)
13. Posibles accidentes, planes de emergencia y medidas de seguridad
14. Elementos y recursos naturales que serán afectados (suelo, flora, fauna, agua, aire, microclima, paisaje, otros)
15. Indicar si el proyecto generará procesos erosivos, elementos contaminantes o cambios fisicoquímicos y mecánicos al suelo

## VII. ELEMENTOS Y CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS QUE SERÁN AFECTADOS

1. Uso de suelo

2. Salud
3. Seguridad pública
4. Demanda de energéticos
5. Actividades económicas y aspectos físicos
6. Empleo
7. Transporte público y privado
8. Imagen urbana y paisaje natural
9. Patrones culturales

#### VIII. REQUERIMIENTOS DE AGUA CRUDA Y POTABLE

1. Fuentes de abastecimiento
2. Consumo mensual
3. Forma de almacenamiento
4. Calidad del agua residual
5. Generación de aguas residuales:
  - Fuente emisora
  - Volumen generado por unidad de tiempo
  - Características y estimación del volumen de los elementos contaminantes que se generarán
  - Cuerpo receptor

#### IX. REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA Y/O COMBUSTIBLES

1. Tipo
2. Fuente de suministro
3. Consumo mensual
4. Forma de almacenamiento
5. Etapa del proceso en que se empleará
6. Emisiones contaminantes a la atmósfera originadas por su uso
  - Caracterización de los elementos contaminantes
  - Estimación de la cantidad generada

#### X. ETAPA DE ABANDONO DEL SITIO

1. Programa de restauración del área afectada
2. Planes para uso del suelo al término de la vida útil del proyecto

#### XI. SÍNTESIS: JERARQUIZAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES PREVISTOS

1. Etapa de preparación del sitio
2. Etapa de construcción
3. Etapa de operación y mantenimiento

#### XII. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS IDENTIFICADOS

1. Etapa de preparación del sitio
2. Etapa de construcción
3. Etapa de operación y mantenimiento

#### XIII. OPINIONES Y CONCLUSIONES GENERALES

#### XIV. ANEXOS

Planos, memoria fotográfica, bibliografía, contratos de compra-venta, escrituras de predios, convenios con otros particulares, licencia de uso del suelo, Actas de Cabildo, etc.



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL.	<b>TRAMITE:</b> <b>ANALISIS DE VIABILIDAD DE PROTECCION CIVIL</b>
---	--

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 202020000	<b>NUMERO:</b> 70060
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
PREVENIR QUE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES Y/O CONJUNTOS HABITACIONALES NO SE REALICEN EN ZONAS CON RIESGOS ANTE POSIBLE PRESENCIA DE DESASTRES O CALAMIDADES, CAUSADOS POR FENOMENOS DESTRUCTIVOS, NATURALES O ANTROPICOS.

<b>ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:</b>					
ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ARTS. 39 y 43.  
REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO, ART. 18, 20 AL 24, 37 AL 41, 44 Y 45.

<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:</b>	ORIGINAL	COPIA
1) REQUISITAR FORMATO "B". ANEXAR:	✓	3
2) CROQUIS DE LOCALIZACION.	✓	3
3) PLANOS DE CONSTRUCCION Y DISTRIBUCION (COLINDANCIAS).	✓	3
4) PLANO DEL ENTORNO.	✓	3
5) ESTUDIO GEOFISICO (PARA UNIDADES Y/O CONJUNTOS HABITACIONALES).	✓	3
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
CON ESTE TRAMITE SE BUSCA QUE LOS PREDIOS DONDE SE PRETENDAN CONSTRUIR UNIDADES Y/O CONJUNTOS HABITACIONALES SE UBICUEN CON LA MINIMA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE DESASTRES DERIVADOS DE FENOMENOS NATURALES Y ANTROPICOS, TALES COMO: INFORMACION BASICA PELIGROSA (DERECHOS DE VIA), ZONAS MINADAS O ALTAMENTE SISMICAS, INUNDABLES, CON PENDIENTES AL 20% O EN BARRANCAS, INDUSTRIAS DE ALTO Y MEDIANO RIESGO, DE CONFINAMIENTO DE DESECHOS TOXICOS, DE RELLENO SANITARIO Y OTROS CRITERIOS DERIVADOS DE LA INSPECCION PREVIA AL VISTO BUENO  
LA ELABORACION DEL ESTUDIO GEOFISICO DEBERA ESTAR A CARGO DE ESPECIALISTAS REGISTRADOS EN LA MATERIA. LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL PONE A SU DISPOSICION UN REGISTRO DE LAS EMPRESAS QUE TIENEN LA CAPACIDAD TECNICA PARA ELABORAR DICHO ESTUDIO.

<b>FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:</b>	
<b>CODIFICACION:</b> 20202/TV-02/97 20202/TV-02A/97	<b>DENOMINACION:</b> FORMATO "B" PARA SOLICITUD DE DICTAMEN DE VIABILIDAD.

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 15 DIAS HABILES	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCION CIVIL.	<b>VIGENCIA:</b> PERMANENTE
--	---	--------------------------------

**COSTO:**  
13 SALARIOS MINIMOS GENERALES DIARIOS DE LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA (GRATUITO SOLO PARA VIVIENDA SOCIAL PROGRESIVA, DE INTERES SOCIAL Y POPULAR.

<b>OFICINA ANTE LA QUE DEBE REALIZARSE EL TRAMITE:</b> DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS Y DE 17:00 A 20:00 HORAS.
---	--



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría General de Gobierno  
 Dirección General de Protección Civil.

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

**FORMATO "B" PARA SOLICITUD DE DICTAMEN DE VIABILIDAD**

CLAVES:	Municipio	Localidad	FOLIO
---------	-----------	-----------	-------

DATOS GENERALES			
Apellido Paterno, Materno. Nombre (s) del Interesado o Razón Social			
Domicilio (calle o carretera, número interior y número exterior)			
Colonia, Fraccionamiento o Localidad			Código Postal
Municipio	Teléfono (s) Lada	Extensión	Fax
Nombre de la Empresa/Organización/Asociación			R.F.C.
Nombre del Representante Legal (Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombre)			Profesión
Domicilio (calle, número interior y número exterior)			
Colonia, Fraccionamiento o Localidad			Código Postal
Municipio	Estado		Teléfono (s)
Nombre del Responsable de Seguridad (Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombre)			Profesión

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA				
Clave de Actividad CMAP			Fecha de Inicio de Actividades	
TURNOS	HORARIO (INICIAL- TERMINAL)	NUMERO DE EMPLEADOS	POBLACION	
			ATENDIDA	FLOTANTE
Matutino				
Vespertino				
Nocturno				
TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA UBICADA		USO DEL INMUEBLE O PREDIO		
<input type="checkbox"/> Firme	<input type="checkbox"/> Arenoso	<input type="checkbox"/> Centro Comercial	<input type="checkbox"/> Centro Recreativo	
<input type="checkbox"/> Pendiente Pronunciada		<input type="checkbox"/> Unidad o Conjunto Habitacional	<input type="checkbox"/> Autopista Concesionada	
<input type="checkbox"/> Zona Minada		<input type="checkbox"/> Institución Educativa	<input type="checkbox"/> Clínica u Hospital	
<input type="checkbox"/> Lecho de Río		<input type="checkbox"/> Otros _____		

SUPERFICIE DEL TERRENO	REALIZO EL PROYECTO	
_____ m <sup>2</sup>	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y NO. DE CEDULA PROFESIONAL
CONSTRUIDA		
_____ m <sup>2</sup>		

INFORMACION COMPLEMENTARIA			
Su empresa cuenta con:			
<input type="checkbox"/> Extintores	<input type="checkbox"/> Luces de emergencia	<input type="checkbox"/> Hidrantes	<input type="checkbox"/> Subestación Eléctrica
<input type="checkbox"/> Barrera de protección	<input type="checkbox"/> Alarma contra incendios	<input type="checkbox"/> Ductos de Conducción	<input type="checkbox"/> Tanques de Gas
<input type="checkbox"/> Cisterna Capacidad	Lts.	<input type="checkbox"/> Otros (especifique)	

- Anexar:**
- Planta arquitectónica donde indique las salidas de emergencia y rutas de evacuación.
  - Juego completo de planos (debe incluir Memoria de Cálculo Estructural y de Instalaciones).
  - Croquis de localización que incluya: puntos clave de referencia (museos, escuelas, etc.), entre qué calles se ubica, orientación del terreno (indicando el norte) uso de suelo actual de las colindancias (conjunto habitacional, ductos de PEMEX, áreas arboladas, líneas de alta tensión, vías de ferrocarril, industrias, gasolineras, gaseras, baldíos, taludes, minas, bodegas, escuelas).

SOLICITA

RECIBE

Nombre, Firma y Cargo del Representante de la Empresa

Nombre y Firma del Servidor Público que recibe la solicitud

a

de

de 199

- ◆ Esta forma es gratuita y deberá llenarse a máquina o con letra de molde en original y copia.

20202/TV-02A/97

### PUNTOS MINIMOS QUE DEBERA CONTENER EL PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCION CIVIL

1. ADECUACION DEL REGLAMENTO INTERIOR
2. INSTALACION DEL CUERPO ESPECIALIZADO DE PROTECCION CIVIL
3. FORMACION DE BRIGADAS DE PROTECCION CIVIL:
  - DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS
  - DE BUSQUEDA Y RESCATE
  - DE PRIMEROS AUXILIOS
  - DE EVACUACION Y REALIZACION DE SIMULACROS
4. IDENTIFICACION DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS
5. SUBPROGRAMA DE PREVENCION
  - NORMAS DE SEGURIDAD
  - SEÑALIZACIONES
    - PROHIBITIVAS
    - DE OBLIGACION
    - PREVENTIVAS O DE PRECAUCION
  - ZONAS DE SEGURIDAD
  - EQUIPO DE SEGURIDAD
  - PROGRAMA DE MANTENIMIENTO
  - EVALUACION DE INSTALACIONES E INMUEBLES
  - REALIZACION DE SIMULACROS
6. SUBPROGRAMA DE CONTINGENCIAS O DE AUXILIO
7. SUBPROGRAMA DE APOYO
  - CONCERTACION
  - CURSOS DE CAPACITACION
  - DIFUSION DE LA CULTURA DE PROTECCION CIVIL



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL.	<b>TRAMITE:</b> PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCION CIVIL.
---	---

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 202020000	<b>NUMERO:</b> 70061
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
QUE TODOS LOS INMUEBLES DE LOS CONJUNTOS O UNIDADES HABITACIONALES CUENTEN CON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE AUXILIO DESTINADAS A SALVAGUARDAR LA VIDA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES, QUE HABITAN Y CONCURREN A ESTOS INMUEBLES Y CON ELLO DEN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTABLECIDA EN LA LEY, REGLAMENTO Y PROGRAMA DEL ESTADO DE MEXICO EN LA MATERIA.

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	✓	EDIFICACION O CONSTRUCCION	✓	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES
-----------------------	-------------------------------------	---	----------------------------	---	----------------------------------	---------------------

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
ART. 43 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO Y ARTS. 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:**

	ORIGINAL	COPIA
1) PRESENTAR EL PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCION CIVIL.	✓	1
2) PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES..		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE + EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE		

**NOTA:**  
LOS CRITERIOS DE AUTORIZACION SON: CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION (SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL) Y CON LA LEY, REGLAMENTO Y PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCION CIVIL.  
CONSIDERAR ANEXO EN EL QUE SE ESPECIFICAN LOS PUNTOS MINIMOS QUE DEBERA CONTENER EL PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCION CIVIL.

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b>	<b>DENOMINACION:</b> NO SE UTILIZA FORMATO.
----------------------	--

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 15 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> APROBACION DEL PROGRAMA ESPECIFICO.	<b>VIGENCIA:</b> ANUAL.
---	---	----------------------------

**COSTO:**  
13 DIAS DEL SALARIO MINIMO GENERAL DIARIO DE LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA (GRATUITO SOLO PARA VIVIENDA SOCIAL PROGRESIVA, DE INTERES SOCIAL Y POPULAR).

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS Y DE 17:00 A 20:00 HORAS.
---	--





Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION INSTITUTO DE INFORMACION E INVESTIGACION GEOGRAFICA ESTADISTICA Y CATASTRAL	TRAMITE: <b>CERTIFICACION DE CLAVE CATASTRAL (ADQUISICION).</b>
---	--

CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: 203B00000	NUMERO: 90070
--	------------------

**OBJETIVO:**  
PROPORCIONAR AL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL BIEN INMUEBLE LA CLAVE CATASTRAL Y SUPERFICIE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, DATOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE ENCUENTRA CONTROLADO SU PREDIO EN LOS REGISTROS CATASTRALES

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	<input checked="" type="checkbox"/> DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES
-----------------------	---	----------------------------	----------------------------------	---------------------

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
LEY DE CATASTRO, ARTICULO 39

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD DE LA CERTIFICACION REQUISITADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2) RECIBO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3) COPIA DEL OFICIO Y PLANO DE LOTIFICACION DEBIDAMENTE AUTORIZADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4) PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COPIA, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
1) PARA PARTICULARES, LA SOLICITUD DEBERA ESTAR FIRMADA POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR)  
2) PARA NOTARIOS Y ORGANISMOS PUBLICOS, SOLICITUD OFICIAL DE LA AUTORIDAD QUE LO REQUIERA

EN CASO DE QUE LOS REGISTROS CATASTRALES SE ENCUENTRAN DESACTUALIZADOS, EL INTERESADO DEBERA ELABORAR UN "ESCRITO DE ACLARACION", PARA QUE SE MODIFIQUEN LOS REGISTROS EN BASE A LA DOCUMENTACION FORMAL CON QUE SE CUENTE: 1) TRASLACION DE DOMINIO, 2) AVISO DE TERMINACION DE OBRA, 3) OFICIO DE DIVISION DEL SUELO O COPIA DE LA GACETA EN QUE SE PUBLICA EL ACUERDO DE AUTORIZACION, 4) PLANOS LOTIFICACION AUTORIZADOS, DE SEMBRADO Y ARQUITECTONICOS, CUANDO SEA PROCEDENTE.

SI FUERON EMITIDAS CON DATOS ERRONEOS, LAS CERTIFICACIONES DEBERAN SER CANJEADAS POR LAS CORREGIDAS, SIN COSTO ADICIONAL.

REFERENCIA DE SALARIOS EN EL ESTADO DE MEXICO

ZONA GEOGRAFICA	SALARIO MINIMO	MUNICIPIOS
A	\$26.50	Atzacapan de Zaragoza, Coatepec, Cuautitlan, Cuautitlan Izcalli, Ecatepec, Naucalpan de Juarez, Huitzilpan y Tlaltitlan
C	\$22.50	El resto de los municipios del Estado de Mexico, exceptuando los municipios de la zona "A"

<b>FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:</b>	<b>DENOMINACION:</b>
CODIFICACION: 203B/IV-01/97	SOLICITUD DE CERTIFICACION DE CLAVE CATASTRAL

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>	<b>VIGENCIA:</b>
TRES DIAS HABILES	CLAVE CATASTRAL	SEIS MESES

**COSTO:**  
\$ 31.00 Y \$ 36.00 SEGUN SEA LA ZONA ECONOMICA A, O BIEN C

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b>	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b>
DELEGACIONES REGIONALES DEL IIGCEM	DE 9:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 20:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas y Planeación
Instituto de Información e Investigación
Geográfica, Estadística y Catastral

REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA

SOLICITUD DE CERTIFICACION DE CLAVE CATASTRAL

Folio: \_\_\_\_\_

C.

PRESENTE.

El suscrito C. \_\_\_\_\_ por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos la casa marcada con el Número. \_\_\_\_\_,

\_\_\_\_\_ Calle \_\_\_\_\_ Fraccionamiento o Colonia \_\_\_\_\_, Méx., ante usted
(Localidad) (Municipio)

comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito y con fundamento en el Artículo 13 de la Ley de Catastro en vigor, solicito la expedición de una Certificación de Clave Catastral.

Del inmueble registrado a nombre de \_\_\_\_\_, ubicado con el Número. \_\_\_\_\_,

\_\_\_\_\_ (Calle)
\_\_\_\_\_ (Fraccionamiento o Colonia) \_\_\_\_\_ (Localidad)
\_\_\_\_\_ (Municipio)

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

Méx., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 199\_\_\_\_.
(Municipio) (día) (mes) (año)



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

### REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION, INSTITUTO DE INFORMACION E INVESTIGACION GEOGRAFICA, ESTADISTICA Y CATASTRAL.	<b>TRAMITE:</b> <b>APEO Y DESLINDE CATASTRAL.</b>
---	--

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 203B00000	<b>NUMERO:</b> 90071
---	-------------------------

**OBJETIVO:**  
REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE LOS TERRENOS, PARA SU COMPARACION CON LAS EXISTENTES EN EL DOCUMENTO QUE ACREDITA A LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES, ELABORANDO ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA CUAL CONSTEN LAS FIRMAS Y OBSERVACIONES DE SUS COLINDANTES.

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES	✓
-----------------------	-------------------------------------	----------------------------	----------------------------------	---------------------	---

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
LEY DE CATASTRO, ARTICULO 7.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD REQUISITADA.	✓	
2) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD. (ESCRITURA, CONTRATO DE COMPRA-VENTA, ETC.).	+	1
3) RECIBO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.		
4) COPIA DEL PLANO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO.	+	1
5) RECIBO DE PAGO DE DERECHOS.		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
SE DEBE CUMPLIR CON LA NOTIFICACION Y PARTICIPACION DE LOS COLINDANTES.

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b> 203B/TV-01/97 203B/TV-01A/97	<b>DENOMINACION:</b> SOLICITUD DE APEO Y DESLINDE CATASTRAL.
---	---

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 10 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> ACTA CIRCUNSTANCIADA DE APEO Y DESLINDE, Y PLANO.	<b>VIGENCIA:</b> SEIS MESES.
---	---	---------------------------------

**COSTO:**  
EN FUNCION DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY DEL IIIECEM.

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> DELEGACIONES REGIONALES DEL IIIECEM.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> DE 9:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 20:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.
---	---



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas y Planeación
Instituto de Información e Investigación
Geográfica, Estadística y Catastral

REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA

SOLICITUD DE APEO Y DESLINDE

Folio: \_\_\_\_\_

C.
DELEGADO DEL IGECEM EN

PRESENTE.

El suscrito C. \_\_\_\_\_ por mi propio derecho, señalando
como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, la casa marcada con el
Número. \_\_\_\_\_,

(Calle)

(Fraccionamiento o Colonia)

(Localidad)

(Municipio)

, Méx., ante usted

comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Catastro del Estado de
México, solicito se lleven a cabo los trabajos catastrales de verificación de linderos del inmueble
registrado a nombre de \_\_\_\_\_,

con Clave Catastral \_\_\_\_\_, marcado con el Número \_\_\_\_\_,

(Calle)

(Fraccionamiento o Colonia)

(Localidad)

(Municipio)

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

Méx., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_

de 199 \_\_\_\_\_

(Municipio)

(día)

(mes)

(año)

COLINDANTES

Nombre \_\_\_\_\_ Domicilio para Notificaciones  
\_\_\_\_\_, /, \_\_\_\_\_ /, \_\_\_\_\_ /,  
Calle número Fraccionamiento o Colonia  
\_\_\_\_\_, /, \_\_\_\_\_ /,  
Localidad Municipio

Nombre \_\_\_\_\_ Domicilio para Notificaciones  
\_\_\_\_\_, /, \_\_\_\_\_ /, \_\_\_\_\_ /,  
Calle número Fraccionamiento o Colonia  
\_\_\_\_\_, /, \_\_\_\_\_ /,  
Localidad Municipio

Nombre \_\_\_\_\_ Domicilio para Notificaciones  
\_\_\_\_\_, /, \_\_\_\_\_ /, \_\_\_\_\_ /,  
Calle número Fraccionamiento o Colonia  
\_\_\_\_\_, /, \_\_\_\_\_ /,  
Localidad Municipio

Nombre \_\_\_\_\_ Domicilio para Notificaciones  
\_\_\_\_\_, /, \_\_\_\_\_ /, \_\_\_\_\_ /,  
Calle número Fraccionamiento o Colonia  
\_\_\_\_\_, /, \_\_\_\_\_ /,  
Localidad Municipio



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

DEPENDENCIA:	TRAMITE:
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION INSTITUTO DE INFORMACION E INVESTIGACION GEOGRAFICA, ESTADISTICA Y CATASTRAL	<b>CERTIFICACION DE CLAVE CATASTRAL. (LOTIFICACION).</b>

CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	NUMERO:
203B00000	90072

**OBJETIVO:**  
PROPORCIONAR AL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL BIEN INMUEBLE, LA CLAVE CATASTRAL Y SUPERFICIE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, DATOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE ENCUENTRA CONTROLADO SU PREDIO EN LOS REGISTROS CATASTRALES

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	<input checked="" type="checkbox"/>	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES
-----------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------	----------------------------------	---------------------

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
LEY DE CATASTRO, ARTICULO 39

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:**

	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD DE LA CERTIFICACION REQUISITADA	+	1
2) RECIBO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE	+	1
3) PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES	+	1
<input checked="" type="checkbox"/> EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
1) PARA PARTICULARES, LA SOLICITUD DEBERA ESTAR FIRMADA POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL, PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR).  
2) PARA NOTARIOS Y ORGANISMOS PUBLICOS, SOLICITUD OFICIAL DE LA AUTORIDAD QUE LO REQUIERA.

EN CASO DE QUE LOS REGISTROS CATASTRALES SE ENCUENTREN DESACTUALIZADOS, EL INTERESADO DEBERA ELABORAR UN "ESCRITO DE ACLARACION" PARA QUE SE MODIFIQUEN LOS REGISTROS EN BASE A LA DOCUMENTACION FORMAL CON QUE SE CUENTE 1) TRASLACION DE DOMINIO, 2) AVISO DE TERMINACION DE OBRA, 3) OFICIO DE SUBDIVISION O COPIA DE LA GACETA EN QUE SE PUBLICA EL ACUERDO DE AUTORIZACION, 4) PLANOS DE SUBDIVISION DEL SUELO, DE SEMBRADO Y ARQUITECTONICOS CUANDO SEA PROCEDENTE. SI FUERON EMITIDAS CON DATOS ERRONEOS LAS CERTIFICACIONES, DEBERAN SER CANJEADAS POR LAS CORREGIDAS, SIN COSTO ADICIONAL.

REFERENCIA DE SALARIOS EN EL ESTADO DE MEXICO

ZONA GEOGRAFICA	SALARIO MINIMO	MUNICIPIOS
A	\$26.50	Atzacapan de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Nauhcalpan de Juárez, Halapantla y Toluca.
C	\$22.50	El resto de los municipios del Estado de México, exceptuando los municipios de la zona "A".

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

CODIFICACION: 203B/TV-01/97	DENOMINACION: SOLICITUD DE CERTIFICACION DE CLAVE CATASTRAL
--------------------------------	--

TIEMPO DE RESPUESTA: TRES DIAS HABILIS	DOCUMENTO QUE SE OBTIENE: CLAVE CATASTRAL	VIGENCIA: SEIS MESES
---	--	-------------------------

**COSTO:**  
\$ 31.00 Y \$ 36.00 SEGUN SEA LA ZONA ECONOMICA "A", O BIEN "C".

OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE: DELEGACIONES REGIONALES DEL IIGECM.	HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: DE 9:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 20:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
---	---



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION INSTITUTO DE INFORMACION E INVESTIGACION GEOGRAFICA, ESTADISTICA Y CATASTRAL.	TRAMITE: <b>CERTIFICACION DE CLAVE CATASTRAL (EDIFICACION DE VIVIENDA).</b>
---	--

CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: 203B00000	NUMERO: 90073
--	------------------

**OBJETIVO:**  
PROPORCIONAR AL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL BIEN INMUEBLE, LA CLAVE CATASTRAL Y SUPERFICIE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, DATOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE ENCUENTRA CONTROLADO SU PREDIO EN LOS REGISTROS CATASTRALES

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	EDIFICACION O CONSTRUCCION	✓	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES
-----------------------	-------------------------------------	----------------------------	---	----------------------------------	---------------------

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
LEY DE CATASTRO, ARTICULO 39

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:**

	ORIGINAL	COPIA
1) SOLICITUD DE LA CERTIFICACION REQUISITADA	-	1
2) RECIBO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.	+	1
3) LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCION	+	1
4) AVISO DE TERMINACION DE OBRA.	+	1
5) PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES	-	1
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
1) PARA PARTICULARES, LA SOLICITUD DEBERA ESTAR FIRMADA POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL, PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR)  
2) PARA NOTARIOS Y ORGANISMOS PUBLICOS, SOLICITUD OFICIAL DE LA AUTORIDAD QUE LO REQUIERA.

EN CASO DE QUE LOS REGISTROS CATASTRALES SE ENCUENTREN DESACTUALIZADOS, EL INTERESADO DEBERA ELABORAR UN "ESCRITO DE ACLARACION", PARA QUE SE MODIFIQUEN LOS REGISTROS EN BASE A LA DOCUMENTACION FORMAL CON QUE SE CUENTE: 1) TRASLACION DE DOMINIO, 2) AVISO DE TERMINACION DE OBRA, 3) OFICIO DE SUBDIVISION O COPIA DE LA GACETA EN QUE SE PUBLICA EL ACUERDO DE AUTORIZACION, 4) PLANOS DE SUBDIVISION DEL SUELO, DE SEMBRADO Y ARQUITECTONICOS, CUANDO SEA PROCEDENTE.

SI FUERON EMITIDAS CON DATOS ERRONEOS LAS CERTIFICACIONES, DEBERAN SER CANJEADAS POR LAS CORREGIDAS, SIN COSTO ADICIONAL.

**REFERENCIA DE SALARIOS EN EL ESTADO DE MEXICO.**

ZONA GEOGRAFICA	SALARIO MINIMO	MUNICIPIOS
A	\$26.50	Atizapan de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlan, Cuautitlan Izcalli, Ecatepec, Naucalpan de Juarez, Tlalnepantla y Tultitlan.
C	\$22.50	El resto de los municipios del Estado de Mexico, exceptuando los municipios de la zona "A"

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

CODIFICACION: 203B/IV-01/97	DENOMINACION: CERTIFICACION DE CLAVE CATASTRAL
--------------------------------	---

TIEMPO DE RESPUESTA: TRES DIAS HABILES.	DOCUMENTO QUE SE OBTIENE: CLAVE CATASTRAL	VIGENCIA: SEIS MESES
--	--	-------------------------

**COSTO:**  
\$ 31.00 Y \$ 36.00 SEGUN SEA LA ZONA ECONOMICA "A", O BIEN "C".

OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE: DELEGACIONES REGIONALES DEL IIGECM	HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: DE 9:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 20:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.
--	--



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO DIRECCION DE REGULACION SANITARIA	<b>TRAMITE:</b> SOLICITUD DE PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCION
---	---

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 201C00000 1	<b>NUMERO:</b> 100076
---	--------------------------

**OBJETIVO:**  
PREVENIR RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD DERIVADOS DE DEFICIENCIAS EN LA ILUMINACION, VENTILACION, INSTALACIONES SANITARIAS Y CONTRA ACCIDENTES.

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	EDIFICACION O CONSTRUCCION	✓	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES
-----------------------	-------------------------------------	----------------------------	---	----------------------------------	---------------------

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO. TITULO DECIMO SEGUNDO, CAPITULO I, ARTICULO 176; CAPITULO III, ARTICULO 184.

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:**

	ORIGINAL	COPIA
1) COPIAS HELIOGRAFICAS DE LOS PLANOS DE CONJUNTO Y LOCALIZACION.		2
2) COPIAS HELIOGRAFICAS DE PLANOS ARQUITECTONICOS.		2
3) COPIAS HELIOGRAFICAS DE PLANOS DE INSTALACION HIDRAULICA CON CORTES SANITARIOS.		2
4) PRESENTACION PARA COTEJO DEL ORIGINAL DEL REGISTRO DEL PERITO DE OBRA.		
5) CARTA PODER SIMPLE A FAVOR DE QUIEN REALIZA EL TRAMITE.	+	1
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

**NOTA:**  
ADEMAS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES, QUE LA APROBACION DEL PROYECTO Y LA VERIFICACION SANITARIA SE APEGUE AL REGLAMENTO DE INGENIERIA SANITARIA RELATIVO A EDIFICIOS DICHO REGLAMENTO, VIGENTE DESDE 1964, SERA EN BREVE SUSTITUIDO POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, VEHICULOS Y SERVICIOS, EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA DEL GOBIERNO ESTATAL, PARA SU DICTAMINACION CORRESPONDIENTE.

EL PAGO DE DERECHOS FISCALES SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MEXICO Y AUNQUE LOS DERECHOS ESPECIFICOS PARA LA CONSTRUCCION SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS, PUDIERAN SER REACTIVADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION. LA NO CAUSACION Y NO COBRO DE ESTE GRAVAMEN, NO EXIME A LOS INTERESADOS DEL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SEÑALEN LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS SOBRE ESTAS ACTIVIDADES, NI SE ENTENDERAN LIMITATIVOS DE LA FACULTAD DEL ESTADO PARA REQUERIR LICENCIAS, REGISTROS, PERMISOS O AUTORIZACIONES, OTORGAR CONCESIONES Y REALIZAR ACTOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA.

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b> 201C/TV-01/97	<b>DENOMINACION:</b> SOLICITUD DE AUTORIZACION SANITARIA DE INICIO DE CONSTRUCCION.
---------------------------------------	--

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 30 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> OFICIO DE PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCION Y SELLO DE APROBADO EN LOS PLANOS RESPECTIVOS.	<b>VIGENCIA:</b> PERMANENTE
---	--	--------------------------------

**COSTO:**  
GRATUITO.

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> VENTANILLA UNICA EN LAS 18 JURISDICCIONES DE REGULACION SANITARIA DEL ISEM.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> 9:00 A 14:30 HORAS DE LUNES A VIERNES.
--	--





Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO DIRECCION DE REGULACION SANITARIA	<b>TRAMITE:</b> SOLICITUD DE PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA.
---	--

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 201C00000 1	<b>NUMERO:</b> 100077
---	--------------------------

**OBJETIVO:**  
PREVENIR RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD DERIVADOS DE DEFICIENCIAS EN LA ILUMINACION, VENTILACION, INSTALACIONES SANITARIAS Y CONTRA ACCIDENTES.

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	EDIFICACION O CONSTRUCCION	<input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES
-----------------------	-------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	----------------------------------	---------------------

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, TITULO DECIMO SEGUNDO, CAPITULO I ARTICULO 176; CAPITULO III ART. 186.

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:**

	ORIGINAL	COPIA
1) PRESENTAR AVISO DE TERMINACION DE OBRA A TRAVES DE FORMATO ESPECIFICO.		2
<input checked="" type="checkbox"/> EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**  
EL ISEM SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VISITA DE VERIFICACION PARA CONSTATAR QUE LA CONSTRUCCION SE APEGO AL PROYECTO AUTORIZADO.

EL PAGO DE DERECHOS FISCALES SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MEXICO Y AUNQUE LOS DERECHOS ESPECIFICOS PARA LA CONSTRUCCION SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS, PUDIERAN SER REACTIVADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION. LA NO CAUSACION Y NO COBRO DE ESTE GRAVAMEN, NO EXIME A LOS INTERESADOS DEL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SEÑALEN LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS SOBRE ESTAS ACTIVIDADES; NI SE ENTENDERAN LIMITATIVOS DE LA FACULTAD DEL ESTADO PARA REQUERIR LICENCIAS, REGISTROS, PERMISOS O AUTORIZACIONES, OTORGAR CONCESIONES Y REALIZAR ACTOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b> 201C/TV-02/97	<b>DENOMINACION:</b> SOLICITUD DE AUTORIZACION SANITARIA DE OCUPACION DE OBRA.
---------------------------------------	---

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 30 DIAS HABILES	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> OFICIO DE PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA.	<b>VIGENCIA:</b> PERMANENTE.
--	---	---------------------------------

**COSTO:**  
GRATUITO.

<b>OFICINA ANTE LA QUE DEBE REALIZARSE EL TRAMITE:</b> VENTANILLA UNICA EN LAS 18 JURISDICCIONES DE REGULACION SANITARIA.	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> 9:00 A 14:30 HORAS DE LUNES A VIERNES.
--	--



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

<b>DEPENDENCIA:</b> INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO DIRECCION DE REGULACION SANITARIA	<b>TRAMITE:</b> SOLICITUD DE PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCION (OBRAS DE URBANIZACION).
---	--

<b>CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b> 201C00000 1	<b>NUMERO:</b> 100078
---	--------------------------

**OBJETIVO:**  
PREVENIR RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD DERIVADOS DE DEFICIENCIAS EN LA ILUMINACION, VENTILACION, INSTALACIONES SANITARIAS Y CONTRA ACCIDENTES.

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	<input checked="" type="checkbox"/> EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES
-----------------------	-------------------------------------	--	----------------------------------	---------------------

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**  
LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO TITULO DECIMO SEGUNDO, CAPITULO I, ARTICULO 176, CAPITULO III, ARTICULO 184 Y CAPITULO VII ARTICULOS 205 Y 209.

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:**

	ORIGINAL	COPIA
1) COPIAS HELIOGRAFICAS DE LOS PLANOS DE CONJUNTO Y LOCALIZACION		2
2) COPIAS HELIOGRAFICAS DE LOS PLANOS DE RED DE AGUA Y DRENAJE APROBADOS POR CEAS O EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL.		2
3) PRESENTACION PARA COTEJO DEL ORIGINAL DEL REGISTRO DEL PERITO DE OBRA	+	
4) EN EL CASO DE FRACCIONAMIENTOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES, UN EJEMPLAR DE LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL QUE SE HAYA AUTORIZADO O EN EL CASO DE SUBDIVISION DEL SUELO, OFICIO DE AUTORIZACION DE SUBDIVISION DEL SUELO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	✓	1
5) PODER NOTARIAL A FAVOR DE QUIEN REALIZA EL TRAMITE.		1

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE + EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

**NOTA:**  
ADEMAS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES, QUE LA APROBACION DEL PROYECTO Y LA VERIFICACION SANITARIA SE APEGUE AL REGLAMENTO DE INGENIERIA SANITARIA RELATIVO A EDIFICIOS, DICHO REGLAMENTO, VIGENTE DESDE 1964, SERA EN BREVE SUSTITUIDO POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, VEHICULOS Y SERVICIOS, EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA DEL GOBIERNO ESTATAL, PARA SU DICTAMINACION CORRESPONDIENTE.

EL PAGO DE DERECHOS FISCALES SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MEXICO Y AUNQUE LOS DERECHOS ESPECIFICOS PARA LA CONSTRUCCION SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS, PUDIERAN SER REACTIVADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION LA NO CAUSACION Y NO COBRO DE ESTE GRAVAMEN, NO EXIME A LOS INTERESADOS DEL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SEÑALEN LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS SOBRE ESTAS ACTIVIDADES, NI SE ENTENDERAN LIMITATIVOS DE LA FACULTAD DEL ESTADO PARA REQUERIR LICENCIAS, REGISTROS, PERMISOS O AUTORIZACIONES, OTORGAR CONCESIONES Y REALIZAR ACTOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b> 201C/TV-01/97	<b>DENOMINACION:</b> SOLICITUD DE AUTORIZACION SANITARIA DE INICIO DE CONSTRUCCION
---------------------------------------	---

<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 30 DIAS HABILES.	<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:</b> OFICIO DE PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCION Y SELLO DE APROBADO EN LOS PLANOS RESPECTIVOS	<b>VIGENCIA:</b> PERMANENTE
---	---	--------------------------------

**COSTO:**  
GRATUITO

<b>OFICINA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE:</b> VENTANILLA UNICA EN LAS 18 JURISDICCIONES DE REGULACION SANITARIA	<b>HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:</b> 9 00 A 14 30 HORAS DE LUNES A VIERNES
--	---



Gobierno del Estado de México  
Instituto de Salud del Estado de México.

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA  
SOLICITUD DE AUTORIZACION SANITARIA DE INICIO DE CONSTRUCCION**

Para uso exclusivo de la Jurisdicción:						
No. _____, en _____ Méx.					Número de Entrada	
Clasificación del Giro					Firma de Recepción	
Nivel	Grupo	Subgrupo	Riesgo Sanitario	Clave de archivo	Expediente	
Antes de llenar el formato en su totalidad, léalo completa y cuidadosamente, por anverso y reverso					DIA	MES
					ANO	
<b>1.-FECHA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD</b>						
<b>2.-DATOS DEL PROPIETARIO DE LA CONSTRUCCION</b>					Registro Federal de Contribuyentes	
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre(s)		
Sólo en el caso de que el propietario sea una persona física						
Sólo en el caso de que el propietario sea una persona moral						
Domicilio (Calle, número y colonia)						
Localidad		Municipio		Código Postal		
Entidad Federativa		Teléfono		Fax		
<b>3.-DATOS DE LA OBRA</b>						
Domicilio (Calle, número y colonia)						
Localidad		Municipio		Código Postal		
Entidad Federativa		Teléfono		Fax		
Entre que calle y que calle se encuentra la obra						
	<b>DESTINO</b>	<b>SUPERFICIE M<sup>2</sup></b>		<b>CONCEPTO</b>	<b>SUPERFICIE M<sup>2</sup></b>	
	Fraccionamiento			Obra Nueva		
	Conjunto habitacional			Ampliación		
	Edificio de departamentos			Modificación		
	Casa habitación inifamiliar			Reconstrucción		
	Club deportivo			Regularización		
	Edificio de productos			Demolición		
	Edificio industrial		Perito			
	Edificio comercial		Domicilio			
	Edificio de servicios		Ced. Prof.			
	Bodega o almacén		Ced. en Edo.			
	Otro uso		Teléfono			
En el caso de edificio industrial, comercial, de servicios u otro uso , especifique						
Firma del propietario				Firma del perito		



Gobierno del Estado de México  
Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**

**DEPENDENCIA:**

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO.  
DIRECCION DE REGULACION SANITARIA

**TRAMITE:**

**SOLICITUD DE PERMISO SANITARIO DE  
OCUPACION DE OBRA (OBRAS DE  
URBANIZACION).**

**CODIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:**

201C00000 1

**NUMERO:**

100079

**OBJETIVO:**

PREVENIR RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD DERIVADOS DE DEFICIENCIAS EN LA ILUMINACION, VENTILACION, INSTALACIONES SANITARIAS Y CONTRA ACCIDENTES.

**ETAPA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

ADQUISICION DEL SUELO	DIVISION DEL SUELO Y/O URBANIZACION	<input checked="" type="checkbox"/>	EDIFICACION O CONSTRUCCION	COMERCIALIZACION O ESCRITURACION	TRAMITES EVENTUALES	
-----------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------	----------------------------------	---------------------	--

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:**

LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, TITULO DECIMO SEGUNDO, CAPITULO I ARTICULO 176; CAPITULO III ART. 186 Y CAPITULO VII ARTICULOS 205 Y 206.

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA:**

	ORIGINAL	COPIA
1) PRESENTAR AVISO DE TERMINACION DE OBRA A TRAVES DE FORMATO ESPECIFICO.		2
<input checked="" type="checkbox"/> EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	+ EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

**NOTA:**

EL ISEM SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VISITA DE VERIFICACION PARA CONSTATAR QUE LA CONSTRUCCION SE APEGO AL PROYECTO AUTORIZADO.

EL PAGO DE DERECHOS FISCALES SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MEXICO Y AUNQUE LOS DERECHOS ESPECIFICOS PARA LA CONSTRUCCION SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS, PUDIERAN SER REACTIVADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION. LA NO CAUSACION Y NO COBRO DE ESTE GRAVAMEN, NO EXIME A LOS INTERESADOS DEL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SEÑALEN LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS SOBRE ESTAS ACTIVIDADES ; NI SE ENTENDERAN LIMITATIVOS DE LA FACULTAD DEL ESTADO PARA REQUERIR LICENCIAS, REGISTROS, PERMISOS O AUTORIZACIONES, OTORGAR CONCESIONES Y REALIZAR ACTOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA

**FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRAMITE:**

<b>CODIFICACION:</b> 201C/TV-02/97	<b>DENOMINACION:</b> SOLICITUD DE AUTORIZACION SANITARIA DE OCUPACION DE OBRA
---------------------------------------	--

**TIEMPO DE RESPUESTA:**

30 DIAS HABILIS

**DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:**

OFICIO DE PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA.

**VIGENCIA:**

PERMANENTE.

**COSTO:**

GRATUITO.

**OFICINA ANTE LA QUE DEBE REALIZARSE EL TRAMITE:**

VENTANILLA UNICA EN LAS 18 JURISDICCIONES DE REGULACION SANITARIA.

**HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:**

9:00 A 14:30 HORAS DE LUNES A VIERNES.



Gobierno del Estado de México  
Instituto de Salud del Estado de México.

**REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES DE VIVIENDA**  
**SOLICITUD DE AUTORIZACION SANITARIA DE OCUPACION DE OBRA**

Para uso exclusivo de la Jurisdicción:							
No. _____, en _____ Méx.					Número de Entrada		
Clasificación del Giro					Firma de Recepción		
Nivel	Grupo	Subgrupo	Riesgo Sanitario	Clave de archivo	Expediente		
Antes de llenar el formato en su totalidad, léalo completa y cuidadosamente, por anverso y reverso					DIA	MES	ANO
<b>1.-FECHA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD</b>							
<b>2.-DATOS DEL PROPIETARIO DE LA CONSTRUCCION</b>							
					Registro Federal de Contribuyentes		
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre(s)			
Sólo en el caso de que el propietario sea una persona física							
Sólo en el caso de que el propietario sea una persona moral							
Domicilio (Calle, número, y colonia)							
Localidad		Municipio		Código Postal			
Entidad Federativa		Teléfono		Fax			
<b>3.-DATOS DE LA OBRA</b>							
Domicilio (Calle, numero y colonia)							
Localidad		Municipio		Código Postal			
Entidad Federativa		Teléfono		Fax			
Entre que calle y que calle se encuentra la obra							
DESTINO		SUPERFICIE M <sup>2</sup>	En el caso de edificio industrial, comercial de servicios u otro uso especifique:				
Fraccionamiento							
Conjunto habitacional							
Edificio de departamentos							
Casa habitación unifamiliar							
Club deportivo							
Edificio de productos							
Edificio industrial							
Edificio comercial							
Edificio de servicios							
Bodega o almacén			Número de autorización de construcción :				
Otro uso			Expedida con fecha :				
Firma del propietario				Firma del perito			

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El Registro Estatal de Trámites de Vivienda entrará en vigor a los treinta días siguientes a su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México".

**SEGUNDO.** Los servidores públicos estatales que tienen encomendadas funciones de recepción, seguimiento y autorización de los trámites contenidos en el Registro, quedan obligados a respetar los términos y condiciones en él establecidos. En razón de lo anterior, las instancias estatales que participan en el Registro, se comprometen a difundir ampliamente su contenido al interior de sus respectivas instituciones, de manera especial entre el conjunto de servidores públicos referidos.

**TERCERO.** La Secretaría de la Contraloría se abocará a realizar las acciones necesarias para la estricta observación del presente Acuerdo.

**CUARTO.** En caso de incumplimiento a lo establecido en el Registro Estatal de Trámites de Vivienda por parte de cualquiera de las dependencias u organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, los particulares que resulten afectados podrán solicitar la intervención de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de la Contraloría o de la Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda, sin perjuicio de lo que disponga el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y otros ordenamientos jurídicos.

**QUINTO.** El Registro Estatal de Trámites de Vivienda sólo podrá ser modificado por Acuerdo de las instancias signantes publicado en "Gaceta del Gobierno", previo consenso con los titulares de las dependencias y organismos auxiliares con competencias en la materia.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

**DR. GUILLERMO HARO  
BELCHEZ**  
SECRETARIO DE LA  
CONTRALORIA  
(Rúbrica).

**ING. ARTURO PEREZ  
GARCIA**  
SECRETARIO DE  
DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS  
PUBLICAS  
(Rúbrica).

**ING. EMILIO GIL VALDIVIA**  
PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA  
(Rúbrica).